

RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA
Revista Informativa Semestral, primavera 2005

Castilla-La Mancha hacia la Sostenibilidad



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

SUMARIO

- 2 EDITORIAL
- 3 OPINIÓN
- 4 NOTICIAS Y
ACTIVIDADES DE LA
RED DE CASTILLA-
LA MANCHA
- 40 NOTICIAS Y
DOCUMENTOS
DE LA RED NACIONAL
E INTERNACIONAL
- 55 AGENDA
- 63 CONTRAPORTADA

EDITA:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Desarrollo Sostenible
y Educación Ambiental

DIRECCIÓN:

Mercedes Mayoral Arenas
Directora General

COORDINACIÓN, REDACCIÓN Y DISEÑO:

Fco. Javier Santamarta Álvarez
Servicio de Desarrollo Sostenible

SOPORTE GRÁFICO:

José Corbacho Escobar

COLABORADORES:

Coordinadores de la Red de Ciudades y Pueblos
Sostenibles de Castilla-La Mancha

IMPRESIÓN:

José Ignacio Gil Impresores, S.L.
Eduardo Requeñas, 27
28053 Madrid

Tirada: 4.000 ejemplares

Impreso en papel 100% reciclado

La educación ambiental en el proyecto de Ciudades Sostenibles

CUANDO a comienzos de la última década del pasado siglo se gestó la idea de trasladar a nuestra región lo que el movimiento de Ciudades Saludables había esbozado, desde la Oficina Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), apenas imaginábamos que una década después el Proyecto siguiese vivo, estuviera consolidado y el grupo de ciudades de Castilla-La Mancha que se implicó en el proceso mostrara tanta vitalidad e iniciativas. La perspectiva sanitaria con que nacía la Red de Ciudades Sostenibles en nuestra región pronto fue sobrepasada por los propios municipios, que entendieron que los principios de la sostenibilidad emanados de la Cumbre de Río, y particularmente la Agenda 21 Local, constituían el marco idóneo desde el que se podían aplicar y desarrollar políticas municipales que tuvieran en cuenta *las necesidades de las futuras generaciones...*, sin olvidar su principal objetivo: *incrementar la calidad de vida y el bienestar* de la gente que vive en ellas.

No es de extrañar por lo tanto que con estos presupuestos la *educación ambiental en la Red de Ciudades Saludables y Sostenibles* pronto se convirtiera en una de las primeras y principales actividades. No era sólo cuestión de hacer una buena

gestión de aguas, de residuos, de prevención de riesgos ambientales, sanitarios y sociales, o de apoyar iniciativas sostenibles como la Agenda 21 Local, sino que había además que sensibilizar, enseñar y promocionar estilos de vida saludables y ambientales y de cuestionar y reubicar el papel y la función del ser humano en el ecosistema, y para eso es esencial la educación ambiental, que muestra a niños, jóvenes o adultos, en charlas, talleres o visitas, los entresijos de las complicadas relaciones del ecosistema urbano y natural en que nos movemos.

Por eso la educación ambiental, como instrumento modificador y modelador de comportamientos, ha sido desde el principio uno de los programas fundamentales desarrollados por los Coordinadores de cerca del 90% de los municipios incluidos de la Red de Ciudades Sostenibles, y da cumplimiento a los objetivos del Programa de Educación Ambiental en el Medio Urbano, contenido en nuestro Plan de Educación Ambiental, desde el que se recomienda a los Ayuntamientos el desarrollo de una oferta educativa destinada a la formación de todos los sectores de la población.

■ **Rosario Arévalo Sánchez** ■
Consejera de Medio Ambiente



La Agenda 21 Local en Castilla-La Mancha

CUANDO la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, hace un llamamiento en su Programa Global para el Desarrollo Sostenible en el siglo XXI, también denominado Programa 21, en su Capítulo 28, a las autoridades locales para que elaboren la Agenda 21 Local, la Primera Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg en 1994, asume el reto y crea la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles. En ésta Campaña se integra nuestra Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha que desarrolla, acciones y estrategias encaminadas a impulsar a nivel local las recomendaciones acordadas en los distintos foros internacionales sobre políticas regionales y globales basadas en el desarrollo sostenible.

La Consejería de Medio Ambiente asumió entre sus competencias el apoyo y fomento a las iniciativas locales para la implantación de los programas destinados a satisfacer las necesidades de los municipios, garantizando la calidad social, ambiental y económica, Agenda 21, y por lo tanto el apoyo y fomento en los ayuntamientos de los principios recogidos en la Carta y Compromisos de Aalborg, considerando la implantación de las Agendas 21 Locales un componente esencial en la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible. De la herencia de la Red de Ciudades Saludables se mantienen los convenios de colaboración con los ayuntamientos para la financiación del coordinador de ciudades sostenibles responsable de la Agenda en su municipio, así como de actividades ligadas al desarrollo de la misma, y se ha ampliado la colaboración, también mediante convenios, con la Federación

de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y las cinco Diputaciones Provinciales, para la financiación de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles y la cofinanciación de los diagnósticos de sostenibilidad.

La Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, conforme a lo establecido en la Guía Práctica para el Diseño, Implantación y Desarrollo de las Agendas 21 Locales, adoptó y modificó la metodología ICLEI en la implantación y desarrollo de la Agenda 21 Local de Castilla-La Mancha, estableciendo las siguientes fases metodológicas:

- Firma de la Carta de Aalborg.
- Diagnóstico de Sostenibilidad.
- Plan de Acción Local.
- Plan de Seguimiento, basado en el Panel de Indicadores de Sostenibilidad Municipal de Castilla-La Mancha.
- Declaración de Sostenibilidad.

En la actualidad, la *Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha*, que preside la Consejera de Medio Ambiente y coordina conjuntamente con la Federación de Municipios y Provincias y las Diputaciones Provinciales, gestiona la *Agenda 21 Local de Castilla-La Mancha*, siendo su principal objetivo promover el desarrollo sostenible en la región a nivel local, poniendo a disposición de los más de 375 ayuntamientos de la Red (40% de los municipios de la región), que engloban a casi 80% de la población, los recursos humanos (50 coordinadores), técnicos y financieros que la complejidad del proceso de implantación de la Agenda 21 Local demanda.

■ Fco. Javier Santamarta Álvarez ■

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

LA RED DE CIUDADES SALUDABLES SE INTEGRA EN LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Alarcón (Cuenca), 12 de febrero de 2004

Redacción

CON motivo de la reunión de la Comisión de Coordinación de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, que se celebró en la antigua Iglesia de Santo Domingo de Silos de Alarcón (Cuenca), el 12 de febrero de 2004, y en la que participaron además de los coordinadores municipales convocados, representantes y coordinadores de las Diputaciones Provinciales de Guadalaja-

ra y Toledo, y de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha que coordina la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles. La reunión fue presidida por el Alcalde de Alarcón, don *Raúl Poveda Martínez*, que saluda y da la bienvenida a los coordinadores y les invita a pasar un provechoso día en tan histórico lugar, cediendo la palabra a doña *Mercedes Mayoral Arenas*, Directora General de Desarro-

llo Sostenible y Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, quien expone en un breve discurso las líneas de acción de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, en la que se integra la Red de Ciudades Saludables, y resalta la labor de los coordinadores en la implementación de las Agendas 21 Locales. Además asistieron a la reunión como invitados don *Francisco Sixto Pozo*, Presidente de



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

ADIMAN, el Alcalde de Motilla del Palancar, don *José María Toledo Díaz*, y los Concejales de Albacete, don *Ramón Sotos Callejas*, de Alcázar de San Juan, don *Benito Montiel Moreno*, y de Molina de Aragón, don *Vicente Domínguez Villanueva*, y de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, don *Francisco Ortiz Fernández*.

Durante la reunión se trataron y tomaron, entre otros, los siguientes trascendentales acuerdos:

➔ **Integrar a todos los efectos la Red Ciudades Saludables**, traspasada a la Consejería de Medio Ambiente el 10 de diciembre de 2003, **en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha**, de acuerdo con la propuesta pactada en las reuniones mantenidas en la Consejería de Medio Ambiente con los responsables de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, con el ánimo de formar una sola Red en la Región que gestione la implantación de la Agenda 21 Local. A este respecto, la Consejería de Medio Ambiente apoyará y fomentará la implantación de la Agenda 21 Local y participará en la coordinación de la Red conjuntamente con las Diputaciones Provinciales y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, contribuyendo a financiar, por una parte, los diagnósticos, la formación e información, los soportes informáticos, apoyo técnico a los Coordinadores, etc., y por otra, los coordinadores municipales o responsables de la Agenda 21 Local de los ayuntamientos, así como acciones o actividades ligadas a los Planes de Acción Local. Esta integración obligará a modificar, a



nivel orgánico, las comisiones existentes en ambas redes, así como las funciones de cada organismo implicado.

El objetivo de la Consejería de Medio Ambiente es incluir el mayor número de ciudades, para que los compromisos de la Carta de Aalborg y de la sostenibilidad local lleguen a toda la región. Para ello se priorizará mancomunidades, asociaciones y ayuntamientos grandes o con peculiares características. Se acuerda que para incluir en la Red una mancomunidad, tienen que asumir en Pleno cada uno de los ayuntamientos que la forman los compromisos de la Carta de Aalborg, cuyo trámite le corresponde a la Federación de Municipios y Provincias, que lo comunicará, para su inclusión, en la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles.

Respecto al papel de los coordinadores de Ciudades y Pueblos Sostenibles en la implementación de las Agendas 21 Locales, se considera que es esencial como garante de los cumplimientos que se deriven del Diagnóstico Municipal y

de los Planes de Acción, debiendo las ciudades o mancomunidades que se integren en la Red estar dotadas, para cumplir con los compromisos de la Agenda 21 Local, de coordinador.

➔ Adoptar la denominación de **Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha** y el logotipo de la Red propuestos por la Federación de Municipios y Provincias, en función de los compromisos adquiridos por su Comité Ejecutivo.

➔ Unificar e integrar la página WEB de la Red de Ciudades Saludables ubicada en la página correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente, en la elaborada por la Federación de Municipios y Provincias: <http://agenda.fempclm.com>, donde además de la información relacionada con la Agenda 21 Local, presenta opciones muy útiles para el intercambio de información, como el foro temático, chat restringido, directorio, etc., con la finalidad de no dispersar la información.

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN 2004 DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Redacción

LA firma de los Convenios de colaboración correspondientes al año 2004 se realizaron, por primera vez, por provincias, empezando por Albacete, el 31 de marzo, y continuando por Guadalajara el 1 de abril, Toledo el 2, Ciudad Real el 5, y concluyendo en Cuenca el 7 de abril. A los actos, que fueron copresididos por la Consejera de Medio Ambiente, Dña. Rosario Arévalo Sánchez, y los Alcaldes de las respectivas capitales de provincia o de las ciudades más importantes, asistieron Alcaldes, Concejales y Coordinadores de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.



Albacete, 31 de marzo de 2004.



Toledo, 2 de abril de 2004.

La Consejería de Medio Ambiente destinó en el año 2004 al desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del proyecto de Ciudades y Pueblos Sostenibles, 544.000 €, lo que supone un incremento porcentual próximo al 25 % respecto al año anterior. La financiación se dedica a actuaciones relacionadas con actividades de educación ambiental o enmarcadas dentro del proceso de Agenda 21 Local, o bien para la contratación del coordinador responsable de la Agenda o técnicos de apoyo adscrito al proyecto de Ciudades y Pueblos Sostenibles.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005



Toledo, 2 de abril de 2004.



Cuenca, 7 de abril de 2005.

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA COORDINADORES DE LA RED DE CIUDADES SOSTENIBLES

Toledo, 23 de abril de 2004

Nota de Prensa publicada el día 23 de abril de 2004 en la web de la JCCM



desarrollando una ética ambiental que promueva la protección del entorno desde una perspectiva de equidad y solidaridad”.

Entre otros programas de actuación, la consejera se refirió a la labor que se realiza en el ámbito escolar, e indicó que la Consejería de Medio Ambiente destinará este año 150.000 euros para que alrededor de 200 centros educativos de la comunidad autónoma organicen con profesores y alumnos actividades formativas, como

LA Consejera de Medio Ambiente, Rosario Arévalo, afirmó que la labor de educación ambiental que se está realizando en Castilla-La Mancha es la mejor forma para cambiar actitudes y que “todos los seres humanos nos demos cuenta de la imperiosa necesidad de propiciar un desarrollo sostenible en nuestro entorno”.

Acompañada por la directora general de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, Mercedes Mayoral, y responsables municipales de toda la región, Arévalo presentó una nueva guía de educación ambiental destinada a los coordi-

nadores de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.

La consejera manifestó que “en Castilla-La Mancha estamos totalmente convencidos de que hay que sensibilizar, enseñar y promocionar estilos de vida saludables y ambientales, así como de que hay que cuestionar y reubicar el papel del ser humano en el ecosistema”.

Por ello, apuntó, el Gobierno regional aprobó en marzo del pasado año el Plan regional de Educación Ambiental y está realizando numerosas actuaciones para “alcanzar un modelo de sociedad basado en los principios de sostenibilidad,

como viajes a los centros de educación ambiental que hay en la región o la elaboración de la Agenda 21 Escolar.

Asimismo, aludió al trabajo desarrollado en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, e indicó que, en estos momentos, una veintena de municipios y mancomunidades están desarrollando distintas actividades en materia de educación ambiental. Se trata de programas formativos, seminarios, talleres prácticos, visitas organizadas o charlas a cargo de especialistas, entre otras.

Según dijo, todas estas actividades son posibles gracias a la co-

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

laboración económica que se realiza desde las administraciones, y, en el caso de Medio Ambiente, recordó que hace unos días se firmaron con responsables municipales de toda Castilla-La Mancha los nuevos convenios para este año, que suponen una cuantía económica superior a los 500.000 euros.

No obstante, la consejera subrayó que esta labor de educación ambiental no sería posible sin el trabajo y esfuerzo de las personas que se dedican a ella día tras día, caso, por ejemplo, de los coordinadores de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

Un trabajo, apuntó, que les resultará más fácil a partir de ahora gracias a la edición de una nueva guía editada por la Consejería de Medio Ambiente. Según afirmó,

será el instrumento de trabajo que les ayude en su actividad, al sugerirles líneas de actuación, material e ideas, y reflejar experiencias realizadas en otros municipios.

De esta guía, que ha sido elaborada por un grupo de coordinado-

res de la Red, se han editado 1.000 ejemplares y serán repartidas entre los coordinadores, las diputaciones, los ayuntamientos, la FEMP, y los Servicios Provinciales de Medio Ambiente.

En sus páginas se puede encontrar la historia de la educación ambiental en nuestro país, cómo realizar un análisis de la situación medioambiental y de la educación ambiental en los municipios de la comunidad autónoma, los recursos con los que contamos y lo que ya se está haciendo en la Red de Ciudades Sostenibles, o las líneas de ayudas y subvenciones existentes, además de direcciones y bibliografía de interés.

Esta guía es la primera de una serie de documentos técnicos que se editarán dedicados a temas de interés, como la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos, los vertidos y aguas residuales, la contaminación acústica, las zonas verdes o las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

CONCLUSIONES DE LAS II JORNADAS SOBRE GESTIÓN TÉCNICA DE LOS COORDINADORES DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Castillo de San Servando (Toledo),
16 al 18 de junio de 2004

Redacción

CON los objetivos de conocer la gestión técnica de los coordinadores de la Red de Ciudades Saludables en los ámbitos de su competencia, debatir y poner en común la experiencia en la gestión de los riesgos ambientales y sanitarios en los municipios de la Red y proponer medidas de actuación homogénea en todas las ciudades de la Red, se celebró, del 16 al 18 de junio de 2004, en el Castillo de San Servando, de Toledo, las segundas Jornadas sobre la Gestión Técnica de los Coordinadores de la Red de Ciudades Saludables de la Región, que fueron organizadas por la Consejería de Medio Ambiente y coordinadas por el Servicio de Desarrollo Sostenible.

Las Jornadas, que fueron inauguradas por la Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, D^a. Mercedes Mayoral Arenas, y por la Concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo, D^a. María Paz Ruiz, se desarrollaron en nueve sesiones durante dos días y medio. En cada sesión, de dos horas de duración, el ponente, un coordinador de la Red especializado en el tema, hizo la introducción, dejando la hora siguiente para el debate y la puesta en común.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- Campos electromagnéticos y telefonía móvil: competencias municipales.
- Gestión e implantación de energías alternativas.
- Gestión administrativa de la evaluación de impacto ambiental.
- Gestión de residuos peligrosos (plaguicidas fitosanitarios) procedentes de la agricultura.
- Página web de la red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha.
- VII CONAMA, Cumbre de Desarrollo Sostenible.
- Las diez primeras tareas de un coordinador de ciudades sostenibles.
- Cuarta conferencia europea de ciudades sostenibles: Aalborg+10.

De cada sesión, el coordinador de las Jornadas ex-

trajo, a modo de resumen, las siguientes conclusiones, que fueron sometidas a la aprobación de los participantes:

Primera sesión:

CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS Y TELEFONÍA MÓVIL. COMPETENCIAS MUNICIPALES

Ponente: **D. Carlos Nogales Morán**

Coordinador de Ciudades Sostenibles de Toledo



- La regulación de las antenas de telefonía móvil supone un paso importante en la prevención de riesgos sanitarios y ambientales y en la aceptación social de estas instalaciones. En la actualidad la alarma social producida por las antenas de telefonía móvil ha disminuido considerablemente debido a una mayor información y conocimiento de las radiaciones no ionizantes.
- Se insiste en que, en relación con la aparición de las nuevas infraestructuras de telefonía móvil, lo más importante es el control de los niveles de exposición, existiendo la posibilidad de realizar mapas de densidades de potencia.

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Segunda sesión:

GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Ponente: **D. Manolo Serrano López.**
Coordinador de ciudades Sostenibles de Caudete (Albacete).



- La iniciativa de implantación de energías alternativas en un ayuntamiento, tiene un valor de concienciación de la población, además de ser una opción económicamente viable, ambientalmente necesaria y socialmente ejemplarizante.
- La regulación legal de las condiciones para la instalación de la energía fotovoltaica conectada a red, junto con las ayudas y subvenciones nacionales y autonómicas, facilita la instalación, tanto a nivel de municipio como de usuario, de este tipo de energías solar, cuyo desarrollo todavía se encuentra en sus inicios.

Tercera sesión:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ponente: **D.ª M.ª Llanos Gabaldón Lozano**
Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Consejería de Medio Ambiente. Toledo

- Los Ayuntamientos no pueden otorgar autorizaciones de las actividades que se encuentran en los anexos de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento, sin que se haya realizado previamente la evaluación del impacto ambiental de la misma.
- Las autorizaciones municipales de las actividades,



cuando se trate de actividades en las que el Órgano Sustantivo es el Ayuntamiento, deberán incluir las determinaciones de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente, siendo competencia del Ayuntamiento, en estos casos, el realizar la vigilancia ambiental, coordinadas con las realizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

Cuarta sesión:

GESTIÓN Y CONTROL MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y PERIDOMÉSTICOS. TRATAMIENTOS DDD

Ponentes: **D.ª Carmen Barrios Canales y Eva Roldán Hernández**

Coordinadoras de Ciudades Sostenibles de Las Pedroñeras (Cuenca) y El Toboso (Toledo).



- Se presenta el borrador de la Guía de Gestión y Control Municipal de Animales Domésticos para Coordi-

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

nadores de Ciudades Sostenibles, y se debaten las competencias municipales, especialmente censos de animales, recogida de animales abandonados y gestión de perreras municipales, sistemas de eliminación de cadáveres y el registro de animales potencialmente peligrosos, así como la licencia para su tenencia.

- Se estudia y discute el borrador de la Orden elaborada por la Consejería de Agricultura, que regula la identificación de los animales de compañía en Castilla La-Mancha mediante microchip y crea el registro central de identificación de animales de compañía. Ambos, aspectos importantes en la gestión municipal y que hasta ahora no se encontraban regulados a nivel autonómico, dejando a criterio de cada municipio la forma de realizar esta gestión.

Quinta sesión:

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA

Ponente: **D. Miguel Ángel Rubio**

Coordinador de Ciudades Sostenibles de ADIMAN (Cuenca)



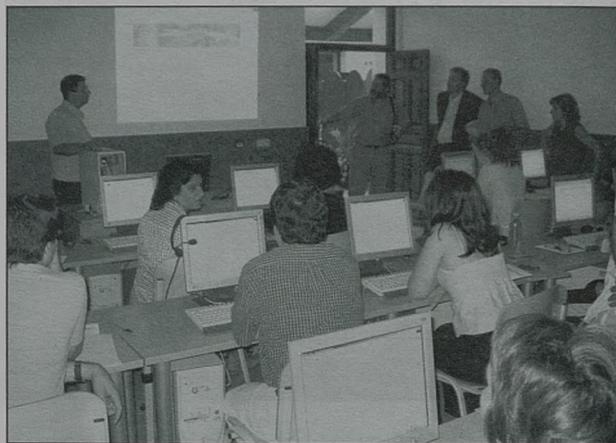
- La gestión de los residuos peligrosos procedentes de la agricultura a través de las Cooperativas Agrarias contribuye a concienciar a los agricultores sobre los riesgos ambientales y sanitarios de estos residuos, favorece su recogida y tratamiento de los mismos y aporta soluciones a un problema de contaminación difusa de origen agrario.
- La eficacia de la gestión de estos residuos requiere, para su recogida, clasificación y almacenamiento previo a la retirada por empresas autorizadas, de un responsable con experiencia en gestión ambiental.

Sexta sesión:

PÁGINA WEB DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA LA MANCHA

Ponentes: **D. Javier Solé Bernardino** y **D. Rafael Lagowski**

Creaciones Virtuales S.L.



- Se presenta la página web de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla La Mancha (<http://agenda.fempclm.com/>) como un instrumento de gran utilidad para la información, documentación y comunicación de los Coordinadores de la Red. En ella se incluyen diversos epígrafes relacionados con la implantación de la Agenda 21 Local y el desarrollo sostenible.
- La página web incluye un Foro y un Chat a través de los cuales se pretende canalizar la comunicación entre los miembros de la Red, intercambiar opiniones, información y conocimientos, así como documentos de trabajo, etc.

Séptima sesión:

VII CONAMA. CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE. BOLETÍN MONOGRÁFICO SOBRE AGENDA 21 LOCAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Ponente: **D. Fco. Javier Santamarta Álvarez**
Servicio de Desarrollo Sostenible. Consejería de Medio Ambiente

- Se informa sobre los próximos acontecimientos en los que intervendrá la Red de Ciudades y Pueblos



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Sostenibles: VII Congreso Nacional de Medio Ambiente, VIII Congreso Nacional de Sanidad Ambiental y VI Congreso Regional de Ciudades Sostenibles.

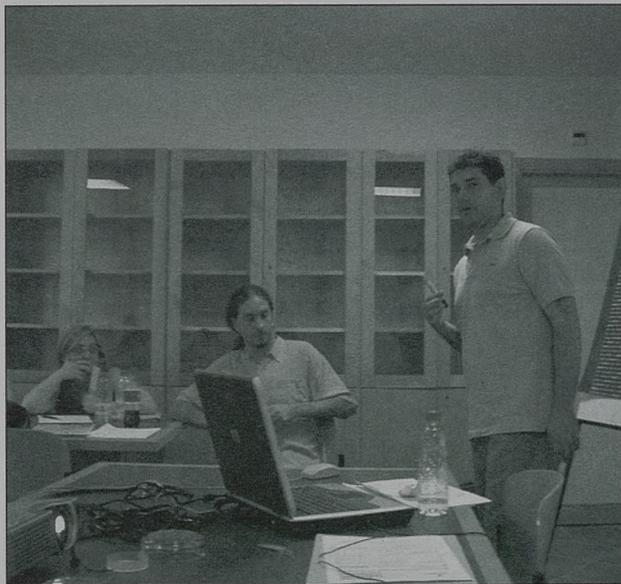
- Se establece la metodología a utilizar para la elaboración del Boletín de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, monográfico sobre la Agenda 21 Local en Castilla-La Mancha.

Octava sesión:

LAS DIEZ PRIMERAS TAREAS DE UN COORDINADOR DE CIUDADES SOSTENIBLES

Ponentes: **D. Miguel Ángel Gallardo y Pedro Camacho Ríos**

Coordinadores de Ciudades Sostenibles de La Roda y Casas Ibáñez (Albacete).



- Una de las primeras y fundamentales tareas del coordinador es la de conocer la estructura interna del ayuntamiento, y realizar un diagnóstico inicial y somero de la situación del municipio o de la mancomunidad desde el punto de vista de la sostenibilidad, incluyendo aspectos medioambientales, económicos y sociales.
- Se considera que la creación de una Concejalía de Sostenibilidad es la piedra angular del proceso de Agenda 21 Local en los ayuntamientos, como concejalía de carácter transversal y coordinadora del proceso de implantación.

Novena sesión:

CUARTA CONFERENCIA EUROPEA DE CIUDADES SOSTENIBLES: AALBORG+10.

Ponente: **D.^a Ana Gutiérrez**

Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.



- Con Aalborg+10 se reconoce la adopción de los *Compromisos de Aalborg* como un paso significativo, pasando de la Agenda a la Acción Estratégica y Coordinada.
- Con el documento Aalborg+10 se tomaron los siguientes acuerdos:
 - ◊ Hacer una revisión integrada tomando como base los *Compromisos de Aalborg*, como punto de partida del proceso de definición de objetivos en un plazo de 12 meses.
 - ◊ Iniciar un proceso local participativo de definición de objetivos.
 - ◊ Priorizar las acciones con el fin de tratar los diez *Compromisos de Aalborg*.
 - ◊ Establecer objetivos locales específicos en un plazo de 24 meses después de la adhesión
 - ◊ Hacer pública una revisión periódica del seguimiento de los *Compromisos de Aalborg*, haciendo accesibles los resultados.
 - ◊ Ofrecer información regularmente sobre nuestros objetivos y nuestros progresos.
 - ◊ Programar la primera evaluación europea para el año 2010, con revisiones subsiguientes programas en ciclos de cinco años.

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL EN CASTILLA - LA MANCHA

Albacete, 6 de octubre de 2004
Guadalajara, 9 de septiembre de 2004
Toledo, 15 de septiembre de 2004
Ciudad Real, 4 de noviembre de 2004
Cuenca, 27 de septiembre de 2004

Nota de Prensa publicada el día 14 de octubre de 2004 en la web de la JCCM

LA consejera de Medio Ambiente afirmó que “la vida humana en nuestro planeta no puede ser sostenible sin unas comunidades locales viables desde el punto de vista económico, social y ambiental”, y afirmó que “es muy importante el papel que juegan los gobiernos locales porque están cerca del lugar donde se producen los problemas ambientales y de los ciudadanos”.

La consejera de Medio Ambiente, Rosario Arévalo; el presidente de la Diputación Provincial de Toledo, José Manuel Tofiño; y el secretario general de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, Eugenio Sánchez, firmaron hoy un convenio para la implantación e impulso de las Agendas Local 21 en los municipios de la provincia.

El objeto del convenio es esta-

blecer una colaboración técnica y financiera entre las tres instituciones para la aplicación de políticas tendentes a lograr un desarrollo sostenible local, cumpliendo así los compromisos emanados de la “Carta de Aalborg”, entre otros, fomentar un desarrollo económico y movilidad urbana sostenible, una ocupación del suelo con una evaluación estratégica, control de los residuos o responsabilidad ante el cambio climático.

La consejera de Medio Ambiente señaló que, dado que en la región son numerosos los municipios con menos de 1.000 habitantes, se hace necesario establecer cauces de participación, colaboración e intercambio de información entre la administración local y la regional a través de acuerdos como el firmado.

Arévalo recordó que su departamento tiene, entre otras priorida-

des, el impulsar la Agenda Local 21. Un trabajo que se está llevando a cabo en colaboración con las diputaciones y la FEMP y que se formaliza en la Red regional de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En la actualidad, más de 200 municipios, que engloban al 60 por ciento de la población regional, están incorporados a esta Red.

El convenio establece una aportación por parte de la Consejería de 130.000 euros destinados a la FEMP y 60.000 euros a la Diputación de Toledo, que pone la misma cantidad, con el objetivo fundamental de impulsar la implantación de las Agendas Locales 21. El dinero destinado a la Diputación Provincial servirá para financiar que nuevos municipios elaboren el diagnóstico municipal y otros lo completen.

Este diagnóstico les permitirá



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005



conocer la “situación ambiental” del municipio como fase previa a la elaboración de la Agenda Local 21, que es el instrumento de planificación y gestión que deben utilizar para que todas las actuaciones municipales propicien el desarrollo económico y social del municipio de forma compatible con el respeto a su entorno.

“La vida humana en nuestro planeta no puede ser sostenible sin unas comunidades locales viables desde el punto de vista económico, social y ambiental”, dijo la consejera, quien apuntó que “es muy importante el papel que juegan los Gobiernos locales porque están cerca del lugar donde se producen

los problemas ambientales y de los ciudadanos”.

Por su parte, el papel de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha es el de organizar y coordinar, así como hacer seminarios, cursos o jornadas y, sobre todo, gestionar la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, incluyendo si es necesario la contratación de personal.

“Es verdad que conseguir un desarrollo sostenible es un reto ambicioso, pero será una realidad si contamos con la participación de toda la sociedad, especialmente de los ayuntamientos”, concluyó la consejera.

En la provincia de Toledo, hay un total de 37 municipios integrados en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, que engloban a 279.869 habitantes, lo que supone más del 51% de la población de Toledo, y casi el 16% de la comunidad autónoma.

De ellos, El Toboso, Illescas, Madridejos, Santa Cruz de la Zarza, Talavera de la Reina, Torrijos y Toledo han firmado este año un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente para la realización de actividades y contratación de personal, que supuso una inversión por parte de la Administración regional de 97.000 euros.

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

CURSO CIUDADES SOSTENIBLES LA AGENDA 21 LOCAL II EDICIÓN

Castillo de San Servando (Toledo),
20 al 24 de septiembre de 2004

Redacción



El curso fue inaugurado por la Consejera de Medio Ambiente, Rosario Arévalo Sánchez, quien destacó el trabajo que están realizando los coordinadores de la Red regional de Ciudades y Pueblos Sostenibles, e indicó que comparten el mismo objetivo del Gobierno regional de convertir a Castilla-La Mancha en “un magnífico referente” en el desarrollo de la Agenda 21 Local.

La presentación del curso corrió a cargo de Josu Ugarte, director de Bakeaz. El primer ponente fue D. José Ángel Cuerda, ex alcalde de Vitoria, quien disertó sobre “*El Papel de las Aau-*

toridades Locales en las Iniciativas por la Sostenibilidad “. Los temas tratados en el curso fueron los siguientes:

CON el objetivo de actualizar los conocimientos y dar a conocer las experiencias, los recursos y los instrumentos en la gestión de este proceso a nivel local a todos los técnicos implicados en el Proyecto de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, se ha realizado una segunda edición del Curso de Ciudades sostenibles coordinado conjuntamente por el Servicio de Desarrollo Sostenible, y Bakeaz, organización fundada en 1992 como centro de documentación e investigación sobre cuestiones de paz y ecología, creada por

personas vinculadas a la universidad y al trabajo en el campo del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente.

En el curso participaron los responsables de los procesos de elaboración de la Agenda 21 Local, y especialmente los Coordinadores de los Ayuntamientos, Diputaciones y Federación de Municipios y Provincias incluidos en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, así como personal de la Consejería y de las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente.

- **INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES LA AGENDA 21 LOCAL?** Manuel Fernández (Responsable de Formación de Bakeaz).
- **DINÁMICA: PROBLEMAS Y DIFICULTADES EN LA AGENDA 21 LOCAL.** Manuel Fernández (Responsable de Formación de Bakeaz).
- **FASES Y METODOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN**



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

DE LA AGENDAS 21 LOCALES. DIAGNÓSTICO. Manuel Fernández (Responsable de Formación de Bakeaz).

- FASES Y METODOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA AGENDAS 21 LOCALES. PLANES DE ACCIÓN. Manuel Fernández (Responsable de Formación de Bakeaz).
- FASES Y METODOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA AGENDAS 21 LOCALES. INDICADORES. Manuel Fernández (Responsable de Formación de Bakeaz).
- EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE AGENDA 21 LOCAL. Efrén Feliu (Responsable de Gestión de proyectos de Bakeaz) y Manuel Fernández (Responsable de Formación de Bakeaz).
- POLÍTICAS SECTORIALES. I. DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOSTENIBILIDAD. Manuel Fernández



(Responsable de Formación de Bakeaz).

- POLÍTICAS SECTORIALES. II. PLANES INTEGRALES DE AHORRO DE AGUA EN EL ÁMBITO LOCAL. Diego Chueca (Fundación Ecológica y Desarrollo).
- POLÍTICAS SECTORIALES.

III. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS URBANOS. Diego Chueca (Fundación Ecológica y Desarrollo).

- POLÍTICAS SECTORIALES. IV. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD APLICABLES AL PLANEAMIENTO URBANO. Efrén Feliu (Responsable de Gestión de proyectos de Bakeaz).
- POLÍTICAS SECTORIALES. V. COMPRAS PÚBLICAS VERDES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Efrén Feliu (Responsable de Gestión de proyectos de Bakeaz).
- ESTUDIO DE CASO. I. LA AGENDA 21 LOCAL DE MEDINA DEL CAMPO. José Luis Yustos (Consultor de la Agenda 21 Local de Medina del Campo).
- ESTUDIO DE CASO. II. PROMOCIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DESDE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE. Juan Pedro Martínez (Diputación de Albacete).
- MESA REDONDA. EXPERIENCIAS DE AGENDA 21 LOCAL. José Luis Yustos, Juan Pedro Martínez y F. Javier Santamarta.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

CONVENIO CON ADENA PARA IMPULSAR, EN EL MARCO DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA, EL PROGRAMA «AYUNTAMIENTOS POR EL CLIMA»

Toledo, 14 de octubre de 2004

Nota de Prensa publicada el día 14 de octubre de 2004 en la web de la JCCM

LA consejera de Medio Ambiente, Rosario Arévalo, suscribió un convenio de colaboración con la organización ecologista WWF/Adena para poner en marcha la Red de "Ayuntamientos por el Clima" de Castilla-La Mancha, con el objetivo de contribuir desde el ámbito municipal a cumplir los objetivos emanados del Protocolo de Kyoto y evitar así el cambio climático.

Acompañada por la directora general de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, Mercedes Mayoral, y por el secretario general de la organización ecologista, Juan Carlos del Olmo, la consejera resaltó el esfuerzo que está realizando el Gobierno regional para contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y, de esta forma, cumplir el Protocolo de Kyoto, que permite a España incrementar un 15% las emisiones con respecto a 1990.

En este sentido, explicó que el

Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisiones marca dos ámbitos de actuación. Por un lado, el relacionado con los sectores industriales afectados directamente, y, por otro, el que contribuye de forma mayoritaria a la conocida como contaminación "difusa" y que está formado por el transporte, energía, sector residencial, usos domésticos, residuos o la agricultura, entre otros.

En este último ámbito, la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con el resto de departamentos del Gobierno regional, está trabajando en el desarrollo de una estrategia-marco que recoja las distintas actuaciones encaminadas a reducir las emisiones y que permita poner a Castilla-La Mancha en situación de ventaja en cuanto a investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la materia, aseveró.

Asimismo, Arévalo manifestó que uno de los ámbitos de actuación debe ser el municipal, ya que, en nuestra actividad diaria y desde

las ciudades y pueblos, se generan emisiones de contaminación "difusa", que suponen el 55 por ciento de los gases de efecto invernadero.

De ahí, apuntó, la importancia del convenio de colaboración suscrito con WWF/Adena, que va a tener una duración de tres años, de 2004 a 2006, y una aportación de la Consejería de Medio Ambiente que asciende a los 57.140 euros. Castilla-La Mancha es la segunda Comunidad Autónoma española, después de Andalucía, en sumarse a este proyecto, añadió.

El acuerdo supone la puesta en marcha de la Red regional de "Ayuntamientos por el Clima", que, entre otros objetivos, pretende que las corporaciones locales se impliquen en la lucha contra el cambio climático, incorporando medidas concretas de eficiencia energética y uso de energías renovables y limpias, y que contribuyan a la sensibilización de los vecinos y sectores económicos con gran incidencia en el consumo energético.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005



La consejera explicó que entre las actividades que se van a llevar a cabo en los municipios integrados en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles destacan la realización de un análisis inicial de la realidad municipal en la lucha contra el cambio climático; la celebración de talleres, seminarios y cursos de formación con los ayuntamientos y otras entidades colaboradoras, y acciones de difusión de actividades y resultados a través de distintos medios de comunicación.

Además, se creará una sección específica para Castilla-La Mancha en la página web de WWF/Adena

a favor del clima, y, como contrapartida, la página web de la Consejería de Medio Ambiente creará un apartado dedicado al programa "Ayuntamientos por el Clima" que enlazará también con la web de ADENA. En estas páginas podrá encontrarse información detallada sobre la aplicación, evolución y consecuencias del programa.

La titular de Medio Ambiente recaló que se trata de un proyecto de alcance regional, nacional y europeo, ya que se propiciará el intercambio de experiencias y conocimientos con otras comunidades autónomas, así como con la Red de

Ciudades Europeas y Poblaciones Sostenibles y Energie-Cités.

Por último, la consejera aseguró que convenios como el suscrito hoy demuestran que "Castilla-La Mancha es una región que avanza hacia la sostenibilidad, reorientando y aplicando un modelo de desarrollo socio-económico en el que el crecimiento económico, la innovación tecnológica, la creación de empleo de calidad y la mayor cohesión social al tiempo que se reduce la contaminación y se hace un uso cada vez más racional de todos los recursos naturales y la energía".

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

II PLENARIO DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Ciudad Real, 8 de noviembre de 2004

Nota de Prensa publicada el día 8 de noviembre de 2004 en la web de la JCCM

Más de un centenar de responsables provinciales y municipales, coordinadores y técnicos de toda Castilla-La Mancha se dieron cita en Ciudad Real, para analizar la evolución de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, intercambiar experiencias y elaborar estrategias de futuro para compatibilizar el progreso económico y social con el respeto al medio ambiente.

LA consejera de Medio Ambiente, Rosario Arévalo, afirmó que el importante avance experimentado por la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, desde su creación en 2002, con la progresiva adhesión de municipios, la realización de numerosas actuaciones y el aumento de las inversiones económicas, demuestra que “nos hemos tomado en serio conseguir el desarrollo sostenible de Castilla-La Mancha y vamos a más”.

Acompañada por la directora general de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, Mercedes Mayoral; el delegado de la Junta, Santiago Moreno; el vicepresidente de la Diputación, Francisco Chico y el secretario general de la FEMPC-M., Eugenio Sánchez, la consejera inauguró, en el pabellón ferial de Ciudad Real, el II Plenario de Municipios de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha.

Según dijo, este encuentro, al que asistieron más de un centenar de responsables municipales y provinciales, coordinadores y técnicos, constituye “un intercambio fructífero de experiencias, propuestas y proyectos que supondrá un importante

paso en el camino que venimos recorriendo en nuestra región desde hace tiempo para que la gestión municipal tenga muy en cuenta el respeto al entorno que nos rodea”.

En su intervención, la consejera hizo un breve recorrido por la historia de la Red, recordando sus comienzos como Red de Ciudades Saludables, y manifestó su satisfacción porque, en la actualidad, está plenamente consolidada y el número de municipios que han asumido los compromisos de la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad o de “Aalborg”, está en constante crecimiento. En la actualidad, son más de 250 municipios, que engloban en torno al 60 por ciento de la población regional, dijo.

Al respecto, Arévalo indicó que se trata de municipios que, siguiendo las directrices de Aalborg, se han comprometido a gobernar a través de una mayor democracia participativa; garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes; facilitar el uso eficiente de los recursos y fomentar el consumo y la producción sostenible; asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana; o mejorar la movilidad y reducir el

tráfico. En definitiva, promover y proteger la salud y bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, la consejera resaltó la estrecha colaboración que existe entre la Administración regional, la Federación de Municipios y Provincias y las diputaciones para apoyar a las administraciones locales en el proceso de implantación de la Agenda 21 Local. En este sentido, apuntó que este año se han destinado cerca de 800.000 euros en distintos convenios.

Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente ha suscrito acuerdos específicos con un total de 36 ayuntamientos y mancomunidades de la región para la cofinanciación de los gastos que conlleva la contratación de personal técnico o la realización de actividades, destinando para ello un total de 550.000 euros.

Asimismo, ha acordado con la organización ecologista WWF/ADENA el desarrollo del proyecto “Ayuntamientos por el Clima”. Este proyecto pretende, entre otros objetivos, que las corporaciones locales se impliquen en la lucha contra el cambio climático, incorporando medidas concretas de efi-



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005



ciencia energética y uso de energías renovables y limpias, y que contribuyan a la sensibilización de la ciudadanía y sectores económicos con gran incidencia en el consumo energético.

Otro convenio que destacó la consejera fue el rubricado con la Universidad de Castilla-La Mancha para poner en marcha el Observatorio Regional de Desarrollo Sostenible, el cual ofrecerá un “diagnóstico” de la situación actual de la región en los ámbitos económico, social y ambiental, y será la “base” sobre la que se cimentará nuestra Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible.

De otro lado, la titular de Medio

Ambiente se refirió al papel del primer edil en el proceso de la Agenda 21 Local, e indicó que es “clave” porque es el único con capacidad real para liderar el proceso e implicar a todos los responsables de la Corporación. Además, dijo, es muy importante que la Agenda 21 Local “impregne” toda la acción de gobierno y no se trate como un programa más de la Concejalía específica de Medio Ambiente.

Asimismo, subrayó que “por mucho que el resto de administraciones públicas ofrezcamos nuestra colaboración, hay que tener muy claro que la Agenda 21 Local es una herramienta de gestión municipal” y añadió que “son las corpo-

raciones locales, al ser las administraciones más cercanas, las que conocen perfectamente los problemas ambientales y de los ciudadanos, y son determinantes, por ejemplo, a la hora de modificar modos de vida, producción, consumo y distribución del espacio”.

“Ya se ha recorrido parte del camino para conseguir el desarrollo sostenible de Castilla-La Mancha, y, además, hemos cogido impulso, pero no hay que caer en la complacencia y hay que reconocer que todavía queda bastante trecho para llegar a la meta deseada. No obstante, estoy convencida que, con el empeño y esfuerzo de todos, alcanzaremos los objetivos deseados”, concluyó.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

PRESENTACIÓN DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES EN LA VII EDICIÓN DE CONAMA

Madrid, 22-26 de Noviembre de 2004

Redacción

EL pasado mes de diciembre tuvo lugar el Congreso nacional de Medio Ambiente que en su séptima edición se celebró bajo el lema de Cumbre del Desarrollo Sostenible. La Consejería de Medio Ambiente contó con un stand de 20 metros cuadrados dedicado a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. En este stand se presentaba el funcionamiento de la Red, publicaciones, material informativo, un mapa de la Red y un espacio interactivo donde sus visitantes también pudieron conocer a través de un ordenador la página web de la Red, así como los trabajos que las distintas provincias están realizando en agenda 21 Local.

Dentro de las actividades realizadas durante el Congreso, la Conseje-



ría de Medio Ambiente contó con una Sala Dinámica en la que se presentaron las guías de Buenas Prácticas sobre proyectos de Urbanización, Eficiencia Energética y Planeamiento Urbanístico Municipal, realizadas en colaboración con la FEMP-CLM, los Colegios Oficiales de Arquitectos, Ingenieros de Caminos y la Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha, y la presentación de la página web que se ha elaborado sobre la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Asimismo, la Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental, Mercedes Mayoral, impartió una conferencia sobre *La evolución de la Red en Castilla-La Mancha*, y posteriormente tuvo lugar una mesa redonda sobre *La Agenda 21 Local en Castilla-La Mancha: antecedentes y procesos de implantación*.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

ENTREGA DEL I PREMIO REGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA- LA MANCHA

Guadalajara, 15 de diciembre de 2004

Redacción

EL Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, entregó el pasado 15 de diciembre el I Premio Regional de Desarrollo Sostenible. Con este Premio el Ejecutivo castellano-manchego reconoce el trabajo realizado por las administraciones y asociaciones para fomentar, incentivar e impulsar el desarrollo sostenible en Castilla-La Mancha.

En esta primera edición se presentaron 25 proyectos aspirantes recayendo el premio en la categoría 'Ciudad Sostenible' para el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) y en la categoría 'Gestión Ambiental Soste-

nible' para la Asociación de Consumidores y Usuarios de Albacete 'Tierra Llana'.

El Presidente, en su discurso, indicó que *«la manera más efectiva de cambiar el mundo es modificar el entorno más inmediato, el ámbito local, cada cuál debe asumir su responsabilidad en el uso de sus obligaciones, con ocasión o sin ella hay que defender las causas en las que nos impliquemos»*. De igual forma destacó que *«en un mundo consumista, fomentar el ansia de necesidad es relativamente fácil, pero se trata de satisfacer las necesidades de todos, por lo que habrá que modificar los hábitos de consumo y de*

conducta». A este respecto, el presidente de Castilla-La Mancha reconoció la labor que efectúan las organizaciones de consumidores y usuarios que exigen a los gobiernos la toma de decisiones efectivas.

Tanto el alcalde de Azuqueca de Henares, Florentino García Bonilla, como el presidente de 'Tierra Llana', Fernando Llobell, coincidieron al destacar el valor de estos premios convocados por el Gobierno de Castilla-La Mancha y al expresar su satisfacción por la sensibilidad que por el desarrollo sostenido y sostenible se está fomentando desde la Administración regional.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

IN MEMORIAM MANUEL A. ANDEKE LENGUI

Redacción. Sobre notas aportadas por Carmen Barrios Canales



Manuel A. Andeke Lengui

Desafortunadamente, no ha sido demasiado el tiempo que hemos podido compartir con él. Sin embargo, quienes hemos tenido oportunidad de conocerle, nos sentimos dichosos de haber contado con su amistad, su capacidad para afrontar nuevos retos profesionales diariamente y, sobre todo, de haber descubierto de su mano que la vida es un regalo que merece ser valorado como el más preciado de todos los bienes. Todos admiramos su lucha contra una enfermedad que, muchas veces, le impidió reunirse con

nosotros y realizar la actividad que tanto deseaba.

Su currículum profesional era impresionante: trabajó como asesor en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y durante quince años dirigió proyectos forestales y trabajos sobre desertización en Guinea, Senegal, Bissau, o Níger, entre otros muchos países.

Con el tiempo, Manuel fijó su residencia en nuestra región donde, discretamente, comenzó a trabajar en la Red desarrollando proyectos para mejorar la gestión ambiental

de la comarca de la Mancomunidad del Záncara y brindar a sus vecinos la calidad de vida que implica un entorno saludable. Era un hombre tenaz y generoso y esas virtudes pronto se tradujeron en amigos.

En febrero de este año, tras meses de espera de un órgano que nunca llegó, Manuel se despidió. La enfermedad ganó la batalla. No hubo donante. Quizá la escasa concienciación a la hora de donar órganos impide que puedan acometerse todos los trasplantes necesarios o salvar las incompatibilidades que puedan existir.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

ACTUALIZACIÓN DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Redacción

EL pasado año se incorporaron a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y se dotaron de coordinador las mancomunidades albaceteñas de Desarrollo de la Manchuela (25 municipios y 23.234 habitantes), Sierra del Segura (12 municipios y 20.022 habitantes) y Campos de Montiel (5 municipios y 12.217 habitantes), y de Ciudad Real la Mancomunidad Campo de Calatrava (12 municipios y 44.972 habitantes). De Guadalajara se incorporó el ayuntamiento de Azuqueca

de Henares (23.101 habitantes). A primeros de este año, se ha incorporado la Asociación ADIMMAC de Cuenca, que sustituye a Uclés, y engloba a 28 municipios, con 30.482 habitantes. Han solicitado su inclusión o están en trámite de información, varias mancomunidades y asociaciones de Cuenca y Toledo.

Como se puede apreciar en la tabla, el número de habitantes que viven en municipios que forman parte de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles son 1.425.752 habitantes, que suponen más del 75% de la

población regional, destacando los porcentajes de Albacete y Ciudad Real, con el 93% y 84% de la población total de su provincia. En cuanto al número de ayuntamientos, 358, incluidos en la Red, suponen ya el 39% de la región, destacando los porcentajes de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, que son superiores al 50% de la provincia. Del total de los ayuntamientos incluidos en la Red, el 48% disponen de coordinador municipal responsable de la Agenda 21 Local y encargado de la gestión ambiente a nivel local.

RED DE CIUDADES Y PUEBLOS DE CASTILLA-LA MANCHA

	POBLACIÓN		MUNICIPIOS	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
ALBACETE	354.714	93	61	70
CIUDAD REAL	412.715	84	56	55
CUENCA	160.494	78	126	53
GUADALAJARA	144.610	74	42	15
TOLEDO	353.219	61	73	36
TOTAL	1.425.752	77	358	39

COORDINADORES Y RESPONSABLES DE LA A21L

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	8
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1
DIPUTACIONES PROVINCIALES	5
AYUNTAMIENTOS	36

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Ciudades Sostenibles de Campo de Montiel

PRESENTACIÓN DE CAMPO DE MONTIEL A LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

Antonio Sánchez Ruiz

Publicado en el Boletín de Noticias «El Bonillo» y en «Ecos de Munera»

NO es que el Medio Ambiente se haya puesto de moda por capricho, es que es la única solución para comenzar a trabajar de lleno en un problema con el que nos jugamos mucho: nos estamos cargando poco a poco, y de forma verdaderamente preocupante, este bonito Planeta. Y nosotros (la humanidad) somos uno más de los que vivimos aquí y vamos a pagar (ya lo estamos haciendo) tantos estragos.

En la década de los años '70 se comenzó, por parte de altos estamentos administrativos y de otras índoles, a meditar y trabajar en la resolución de la problemática medioambiental, y desde que en 1992 se organizó en Río de Janeiro la Cumbre de la Tierra (179 países con sus más altos mandatarios a la cabeza, cientos de representantes de la ONU, los más prestigiosos científicos y empresarios, ONG's, etc., debatiendo sobre la "salud" de la Tierra), hasta nuestros días no se ha hecho sino avanzar en divulgar, promover y obligar mediante legislación a una nueva forma de entender el mundo. Se llama Desarrollo Sostenible. En ello trabajan desde ciudadanos de a pie hasta administraciones públicas (ayuntamientos, gobiernos de regiones y estados, etcétera), pasando por ONG's, grupos ecologistas o asociaciones de cualquier índole.

En 1987 se acuñó una definición muy concisa de Desarrollo Sostenible:

"El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas".

El 27 de mayo de 1994 se firmó en Aalborg, ciudad de Dinamarca, la "Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad", la que desde entonces se ha dado en llamar "La Carta de Aalborg". Las ciudades y pueblos son la base de las sociedades y estados, el centro de la industria, el artesanado, el comercio, la educación y el gobierno, y por tanto, es lógico que sean o funcionen como baluartes y arietes de la promoción del Desarrollo Sostenible. Esto es lo que recoge la "Carta de Aalborg", y las ciudades que la han ido firmando desde entonces se han ido comprometiendo en este sentido.

En nuestra región, el Comité Ejecutivo de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, reunido en sesión ordinaria el día 20 de diciembre de 2002 manifestó su conformidad con los pronunciamientos y contenidos de la "Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad", y creó formalmente la "Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha", para todos los ayun-

tamientos que voluntariamente se quisiesen adherir.

La Consejería de Medio Ambiente, para potenciar toda la gestión de la temática medioambiental en los municipios de la región, lleva muchos años firmando convenios de colaboración con distintos municipios que pertenecen a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles (antes, desde 1991 hasta 2002 "Red de Ciudades Saludables"). En principio firmaron convenios con las principales ciudades de la región y algunas otras localidades más pequeñas, y en la actualidad, para poder incorporar a municipios pequeños, se firman también con mancomunidades y asociaciones de municipios que pertenecen a la "Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles".

Las fechas de adhesión de los diferentes pueblos que conforman la mancomunidad "Campo de Montiel" a la Carta de Aalborg fueron:

Lezuza: 27-02-2002

Munera: 29-04-2002

Ossa de Montiel: 29-04-2002

El Bonillo: 02-04-2004

Con ello entraron a formar parte automáticamente de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha (ver para más información <http://agenda.fempclm.com>).

Finalmente, el 30 de julio de



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

2004, en Albacete, la mancomunidad Campo de Montiel, representada por su presidente Juan José Caravaca, firmó un convenio de colaboración con la Consejera regional de Medio Ambiente, Rosario Arévalo, para dar el impulso definitivo en nuestra tierra a la implantación y desarrollo de la concienciación medioambiental y lo que ello implica. En este convenio, en líneas muy generales, la Consejería se compromete a sufragar el sueldo de un técnico elegido desde la mancomunidad y ésta a poner en marcha proyectos para comenzar a llevar a cabo los compromi-

tos de la firma de la Carta de Aalborg.

El 28 de agosto de 2004 se hizo la selección del técnico, que comenzó a trabajar el 2 de septiembre. Con ello se puede decir que definitivamente nuestros pueblos han comenzado una nueva andadura hacia la sostenibilidad.

El trabajo es muy basto, pues la definición actual de Medio Ambiente no es la clásica de Naturaleza. Actualmente se entiende por Medio Ambiente todo lo que rodea al ser humano, o sea, la definición abarcaría los aspectos naturales propiamente dichos y también

los aspectos socioculturales y los económicos, de tal forma que en la problemática medioambiental de El Bonillo por ejemplo tendrían cabida por igual la protección de las sabinas como la tasa de paro en el municipio. El Desarrollo Sostenible es el desarrollo de una sociedad, de sus gentes, pero desde un nuevo punto de vista. Ahora ya no vale todo para lograr el desarrollo, pero esto no quiere decir que vaya a haber más trabas que antes, más bien se va a intentar reenfocar la metodología y buscar nuevas soluciones que probablemente hasta la fecha no se habían planteado.

ADIÓS AL ÁRBOL GORDO

Antonio Sánchez Ruiz

Publicado en el Boletín de Noticias «El Bonillo»

Y parecía que estaba más fresco que una lechuga, ¿verdad? Pues así era, estaba sanísimo, y esto ha sido la causa de que la enfermedad que tiene haya avanzado tan deprisa.

El Árbol gordo del parque, un Olmo campestre (*Ulmus minor* de nombre científico) está enfermo de grafiosis, la enfermedad de los olmos. Se trata de un hongo que obstruye los vasos por los que circula la savia de la planta, y como consecuencia va secando totalmente ramas hasta que termina matando al árbol. Cuanto más sano está, más rápidamente circulan las esporas (que son como las semillas microscópicas que tiene los hongos) con la savia y en poco tiempo están repartidas por todo el árbol y comienza a desarrollarse el hongo.

Nuestro olmo emblemático, incluido en el catálogo de los árboles singulares de la provincia de Albacete, es probable que no llegue al verano que viene, o como mucho al otoño.

¿Formas de prevención? Son muy difíciles, ya que las esporas del hongo van de un árbol a otro con un “vehículo” que las lleva, un pequeño escarabajo de unos 3-4 mm que vive entre la corteza y la madera de algunos árboles (entre ellos los olmos) y por tanto las introduce directamente en los vasos de la savia. Para prevenir la infestación habría que fumigar con insecticida para el escarabajo los árboles cada cierto tiempo desde la primavera al otoño. Y el hongo, al vivir donde vive, es prácticamente imposible de eliminar con fungicidas, por-



Árbol Gordo del parque con un tercio de la copa ya seca por la enfermedad.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

que, aunque un árbol esté tratado con estos productos, la espora pasa al interior del árbol con el escarabajo.

¿Formas de curación? Últimamente se ha puesto especial empeño con algunos olmos centenarios enfermos que había en las plazas de algunos pueblos de Castilla-León, o con un grupo muy hermoso que había en la Alhambra de Granada, por poner algún ejemplo, pero nada de nada. En Granada se retuvo la enfermedad un poco tiempo (se retuvo, no se curó), y al final todos se murieron. Hay efectivamente un sistema, complejo y ca-

ro, que consiste en llenar el tronco del árbol de "goteros" que vierten el producto apropiado directamente a la zona por donde circula la savia para matar al hongo y a sus esporas, pero las garantías de curación son casi nulas. Con un poco de suerte se retendría la enfermedad un tiempo. Además, los goteros hay que comenzar a colocarlos desde la base del tronco, y la base de nuestro árbol está a bastante profundidad (tal vez más de un metro por debajo de la línea actual de acera).

El técnico de la delegación de Medio Ambiente que vino a estudiar el árbol comentó que se podrí-

an cortar las ramas afectadas desde su base en el tronco para ver que ocurría la próxima primavera, pero con total pesimismo.

Por lo tanto tal vez debamos comenzar a despedirnos de él cuando pasemos a su lado. Para mí es, desde luego, un árbol verdaderamente singular y emblemático, y espero que si muere, alguna vez volvamos a tener otro tan bonito y hermoso en el mismo lugar, aunque no sea de la misma especie. Pero claro, desgraciadamente (esa es también la pena) nos tendremos que armar de paciencia porque un árbol no coge ese porte en cuatro días.

KYOTO Y NUESTRO BOLSILLO: ¿QUÉ CUESTA VIVIR CADA DÍA CON MÁS COMODIDADES

Antonio Sánchez Ruiz

Publicado en el Boletín de Noticias «El Bonillo»

HE leído en los últimos días que podría haber una ligera subida del coste de la energía eléctrica para los usuarios a cambio de intentar conseguir que la energía que gastamos se produzca de forma más limpia, con menos gases contaminantes.

Sin entrar en disquisiciones políticas sobre si la medida es buena o mala, o si se puede hacer sin gasto para el usuario, veamos por que las administraciones legislan sobre esta materia.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro (Brasil), convocada por la ONU, la reunión de países más importante que se haya celebrado nunca para tratar temas medioambientales. El motivo de la convocatoria era claro: tanto los países más desarrollados como los más pobres estaban ocasionando daños tal vez irreparables al Medio Ambiente. Los primeros por la contaminación

que producen, y los segundos por la destrucción indiscriminada de sus ecosistemas. Además las desigualdades entre ricos y pobres ya habían sobrepasado en esa época todos los límites habidos y por haber.

En esta famosa cumbre la comunidad internacional se comprometió a avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que conjugara de forma equilibrada las necesidades económicas, sociales y ambientales de la sociedad; ir hacia un desarrollo responsable y solidario, un Desarrollo Sostenible. Los acuerdos a los que todos los países presentes llegaron fueron muy ambiciosos.

En 1997, en la ciudad japonesa de Kyoto, muchos países de todo el mundo, entre ellos cerca de 40 países industrializados, firmaron un acuerdo para reducir el nivel mundial de emisiones de gases conta-

minantes a la atmósfera. Esta reunión emanó de los compromisos de Río de Janeiro '92, y al acuerdo al que se llegó se le denominó "Protocolo de Kyoto".

Esto gases contaminantes, los llamados "gases de efecto invernadero", lo que consiguen es que el calor y las radiaciones que nos llegan del Sol no salgan rebotados desde la Tierra al espacio exterior, los retienen en nuestra atmósfera como si de un invernadero se tratase, y hacen que la temperatura del Mundo aumente (en los próximos 50 años se prevé la subida de entre 2 a 4 °C de la temperatura media de la Tierra, y la verdad es que esto no es nada bueno). Además, la atmósfera se carga de miles de toneladas de desechos y suciedad.

Volvamos en este punto al principio. Para que España cumpla con el Protocolo de Kyoto cabría la posibilidad de que nos tuviésemos

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

que rascar un poco el bolsillo. ¿Estamos de acuerdo? ¿Somos conscientes de que cuantas más comodidades disfrutamos más se contamina el Medio Ambiente? Tomemos como ejemplo la electricidad. En España cada día que pasa gastamos más electricidad en nuestro hogar, y esa electricidad no nos viene llovida del cielo, hay que producirla, normalmente quemando carbón.

Esto es simplemente una pre-

gunta para quien se quiera parar un rato a responderla. Y aún haré otra. Este ejemplo es también cercano y relacionado con lo anterior. Tenemos ya aquí los parques eólicos que han llenado nuestros campos de molinos. Aparte del dinerito que traen consigo estos aparatos para algunas personas (algo que siempre viene bien), traen también para todos una pregunta: ¿estamos de acuerdo en ver nuestros campos repletos de estos cacharros para

producir electricidad limpia gracias al viento, a cambio de que en otros sitios se deje de arrojar porquería al aire para producir esa misma cantidad de electricidad? Nosotros tenemos el perjuicio de que nos los ponen en nuestras tierras porque son zonas apropiadas para aprovechar el viento, y tenemos el beneficio de que en algún otro sitio se deja de contaminar, o se contamina menos. ¿Qué opinión nos merece esto?

LA BIODIVERSIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MARLENE MOURREAU

Antonio Sánchez Ruiz

Publicado en el Boletín de Noticias «El Bonillo»

RESULTA verdaderamente difícil ver hoy en día un buen programa de televisión, me refiero a alguno de esos que te hacen pensar y reflexionar un poco, más allá de la realidad cotidiana y de las noticias de los telediarios. Parece ser que lo que más nos gusta ver (los empresarios del

gremio dicen “lo que más vende”) son esos *reality shows*, o programas “como la vida misma”, y eso otros del “corazón”, que entretienen sin más poniendo en funcionamiento una o media de las neuronas de nuestro cerebro. Entretienen y no nos cansamos ni preocupamos. Total, que te sientas delante de la tele

y vas tragando infidelidades, peticiones de perdón, desgracias ajenas, de verdad que yo te quiero, etc., etc.

Pero el día 30 de marzo, a la una de la madrugada (para quitar aún más las ganas de ver algo decente) estaban poniendo en La 2 de TVE un programa que se llama *Redes*.

Entrevistaban a varios biólogos nacionales e internacionales de primerísimo nivel en el estudio de la Biodiversidad (la diversidad de la vida). El debate se encaminó al final hacia la relación del ser humano, de la humanidad en su conjunto, con el resto de la diversidad biológica de La Tierra.

Nuestra especie es especial porque tiene la capacidad de cambiar o modificar con una facilidad pasmosa y en cortos espacios de tiempo el entorno en el que vive. Los entrevistados comentaron que el mundo en que vivimos mantiene un equilibrio estable a causa, en gran medida, de que en las zonas en las que se aglutina casi toda la Biodiversidad del planeta, en las extensas selvas lluviosas de los tró-



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

picos (Amazonas, África ecuatorial y Región Oriental) los seres vivos, o mejor dicho, los ecosistemas en los que viven, están en equilibrio. Esto se debe a que en la Naturaleza hay dos interesantes reglas que dicen que a mayor Biodiversidad mayor equilibrio, y a la vez que a mayor equilibrio mayor Biodiversidad.

Una de las consecuencias del equilibrio en esas zonas es, por ejemplo, que el clima en el resto del mundo se mantiene estable.

Pero la humanidad está modificando a marchas forzadas todos los ecosistemas de La Tierra. En el mundo desaparecen al año, según las estimaciones de los científicos, entre 5.000 y 10.000 especies de seres vivos. Sí, sí: imaginemos que desaparecen todos los gorriones comunes del planeta, pues sería una única especie la que desaparecería. Pensemos entonces en lo que supone que desaparezcan 5.000 especies... ¡al año!. La estructura y organización de los ecosistemas hace que puedan superar pequeñas o a veces medianas agresiones, pero llega un momento en que no pueden más y terminan siendo un caos. Y ese es el camino que llevan las extensas selvas tropicales del planeta. Las consecuencias para todo el resto de La Tierra serán impredecibles y nada buenas, según dijeron los biólogos que salieron en el programa *Redes*.

Aparte de estas selvas, en el mundo hay muchas cosas más, y entre ellas están también los océanos y la atmósfera. Los tres (selvas, océanos, atmósfera) son los principales factores que determinan la climatología global del planeta. Y todos sabemos que si las selvas están quedando mal paradas con el devenir de la humanidad, el mar y el aire no le van a la zaga.

El motivo que me llevó a escribir esto es que unos días antes de ver este programa un amigo me

mandó un artículo de la prestigiosa revista inglesa *The Observer* (el original se puede ver en <http://observer.guardian.co.uk/international/story/0,6903,1153513,00.html>) en el que se dice que una filtración de información del Pentágono señala las predicciones de varios importantes investigadores americanos con relación a lo que ocurrirá en la Tierra en los próximos 20 años a causa del cambio climático:

Conclusiones Claves del Pentágono

(sólo indico algunas)

Domingo 22 de febrero de 2004,
The Observer

✦ Para el 2007 violentas tormentas destruirán las barreras costeras convirtiendo a gran parte de Holanda en inhabitable. Ciudades como la Haya estarán abandonadas.

✦ Entre el 2010 y el 2020 Europa será tremendamente afectada por el cambio climático con una caída de la temperatura media anual. El clima del Reino Unido será más frío y seco con patrones climáticos parecidos a los de Siberia.

✦ Revueltas y conflictos internos destrozaran India, Suráfrica e Indonesia.

✦ El acceso al agua será el mayor campo de batalla. El Nilo, el Danubio y el Amazonas son todos mencionados como áreas de alto riesgo.

✦ Áreas ricas como EE.UU. y Europa se convertirán en "fuertes virtuales" para impedir la entrada a millones de inmigrantes forzosos tras haber perdido sus tierras sumergidas por el aumento del nivel del mar o por no poder seguir cultivando.

✦ La proliferación de armas nucleares es inevitable. Japón, Corea del Sur y Alemania desarrollan capacidad para producir armas nu-

cleares, como harán Irán, Egipto y Corea del Norte. Israel, China, India y Pakistán también estarán preparados para el uso de la Bomba.

✦ El clima comenzará a ser una "peste económica" cuando tormentas, sequías, olas de calor causan devastación para los granjeros.

✦ El Sur de Europa se encontrará sitiado por inmigrantes provenientes de las zonas más afectadas de África.

✦ La enorme población de China y su demanda alimenticia la hace especialmente vulnerable. Bangladesh será prácticamente inhabitable debido al aumento del nivel del mar, el cual contaminará los recursos hídricos del interior.

A pesar de que estos comentarios me parece que tienen un tinte ciertamente catastrofista, se me pusieron los pelos de punta cuando lo leí, y aún se me ponen ahora al escribirlo. A mi no me cabe la menor duda de que esto va a ocurrir si seguimos así, lo que pasa es que confío en que tarde un poco más de lo que dicen los científicos para que así la razón tenga un poquito de posibilidades. Pero como los ritmos y los tiempos de la actividad de la humanidad los marcan un grupo de pocas, poquísimas personas, y no van a mover ficha hasta que algo realmente gordo pase, el resto nos tendremos que aguantar viendo como los ecosistemas terrestres, la atmósfera y los ecosistemas marinos son sistemáticamente machacados, y como el clima se vuelve cada vez un poco más loco.

Así que, nada, vamos a seguir esperando el anuncio del próximo enlace matrimonial de Sara Montiel, y sorprendiéndonos de las dos grandes razones por las que Marlene Murreau sigue "en el candelabro", como decía aquella. Por lo menos no nos tendremos que preocupar de qué es lo que pasa un poco más allá, porque ojos que no ven...



Ciudad Saludable de Casas Ibáñez



Centro Social de Casas Ibáñez.

PUESTA EN MARCHA DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y EL PUNTO LIMPIO

Pedro Camacho Ríos

Publicado en el Boletín Informativo de Casas Ibáñez

En julio se puso en marcha la Estación de Transferencia de Residuos y el Punto Limpio del Polígono Industrial.

EN el mes de julio empezó a funcionar en nuestro municipio dos instalaciones construidas por la Diputación Provincial que serán clave para el desarrollo de la recogida selectiva de

residuos conforme al Plan Regional de Residuos; la Estación de Transferencia, desde la cual se trasladarán todos los residuos de la comarca a la planta de tratamiento en Albacete, y el Punto Limpio

ubicado en el polígono industrial de Casas Ibáñez, una instalación en la que todos los vecinos podrán depositar sus residuos para gestionarlos de forma adecuada.

La primera de estas instalacio-

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

nes afecta a la recogida diaria de basuras, pero es en el PUNTO LIMPIO o ecoparque donde participamos en la recogida selectiva depositando los residuos que por distintos motivos no deben tirarse a la basura diaria.

¿Cómo podemos usar el PUNTO LIMPIO del polígono industrial?

Este recinto estará abierto todos los días menos los martes, en horario de mañanas de 9 a 1 y tardes de 6 a 8,30 horas, los sábados y domingos sólo mañanas.

El depósito de residuos es gratuito para todos los usuarios.

Los residuos que se pueden dejar son:

NO PELIGROSOS (servicio para usuarios y este primer año para empresas): papel-cartón, vidrio, plásticos (envases y embalajes), chatarra, trastos y enseres voluminosos, escombros de pequeñas obras domiciliarias, aceites vegetales usados en cocina y ropa usada.

PELIGROSOS (sólo procedencia de domicilios): envases de productos tóxicos (limpieza, pinturas,

El punto Limpio es un puntazo en el que puedes dejar...

¿Qué es?
Es un centro local de recogida selectiva de residuos domésticos y similares para ser utilizados o reciclados.

¿Para qué sirve?
Muchos residuos que ahora no se recogen y no se tratan adecuadamente acaban en los vertederos sin ningún aprovechamiento ni control. El punto limpio permite su recogida selectiva facilitando el reciclaje y fomentando el respeto por nuestro entorno local y global.

¿Antes de ir al Punto Limpio!
- Elige recipientes apropiados para separar cada tipo de residuo.
- Espera reunir suficientemente residuos antes de ir al Punto Limpio.
- Aprovecha para deshacerte de artículos y objetos que no te sirvan.

¿En el Punto Limpio!
- Deposita cada tipo de residuo en su correspondiente contenedor.
- Mantén limpia la zona.
- Sigue las indicaciones del personal.

PELIGROSOS

- Envases de productos tóxicos
- Trapos contaminados.
- Disolventes
- Aceites de motor y filtros
- Aerosoles
- Fluorescentes
- Pilas y baterías
- Radiografías
- Restos de equipos electrónicos
- Ordenadores

NO PELIGROSOS

- Aceites vegetales
- Papel
- Cartón
- Vidrio
- Plástico
- Chatarra - Trastos
- Enseres voluminosos
- Ropa usada
- Envases y embalajes
- Latas y metales

... y NO puedes dejar

- Residuos peligrosos cuyo origen no sea doméstico.
- Neumáticos
- Residuos de fitofarmacios - SIGRTO (Coop. Ntra. Sra. de la Cabeza)
- Medicamentos usados - SIGRE (El Armador)
- Restos por el mundo a las aguas depuradoras en caso, Valencia

etcétera), restos de pastas y disolventes, aceites de motor y filtros, trapos contaminados, aerosoles, tubos fluorescentes, pilas y baterías, radiografías y restos de equipos electrónicos, ordenadores, etc.

La vigilancia de las instalaciones y el mantenimiento del recinto correrán a cargo de la Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Psíquicos (AFA-EPS), quienes también se encargarán en todo momento de informar a los usuarios y velar por la distribución adecuada de los residuos en sus contenedores correspondientes. Este acuerdo parte del princi-

pio de la creación de empleo por la vía de la integración social de colectivos con características especiales.

Confiamos en que la colaboración de todas las personas de Casas Ibáñez en el conocimiento y buen uso de este PUNTO LIMPIO contribuirá a mantener nuestro entorno en mejores condiciones y con menos contaminación. Al fin y al cabo, la recogida selectiva en este tipo de instalaciones es algo que todos los ciudadanos hemos demandado desde hace años, por eso os animamos a participar en ella.

¿Dónde está?

HORARIO:
De Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 h, mañana y/o 16.00 a 20.30 h, tarde.
Martes **CERRADO**
Sábado y Domingo de 9.00 a 13.00 h, mañana.

967 46 00 93

PUNTOS DE INFORMACIÓN:
Área de Medio Ambiente - Ayuntamiento de Casas Ibáñez
correo electrónico: casas@ayto-casas.es

PUNTO LIMPIO
CASAS IBÁÑEZ

**PAPEL
CARTÓN**

Ya está aquí, ya llegó
para reciclar
MÁS Y MEJOR



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL CENTRO SOCIAL

Pedro Camacho Ríos

Publicado en el Boletín Informativo de Casas Ibáñez

A principios de Febrero ha comenzado a funcionar la instalación solar de la azotea del Centro Social, la cual produce electricidad a partir de la luz del sol. Su funcionamiento es sencillo: mientras es posible generar energía en horas de sol, esta energía se utiliza para el consumo del Centro, y cuando no se genera suficiente energía (noches o poca luz), el abastecimiento es normal, a partir de la red general.

Esta instalación ha supuesto para el ayuntamiento una inversión total

cercana a los 50.000 €, que incluyen la ayuda económica de la Consejería de Industria. Toda la energía producida es suministrada a la red, y los precios de compra de esta energía por parte de la compañía eléctrica están bonificados por ley estatal, por lo que se espera recuperar alrededor del 60% del coste económico de la factura anual del Centro Social, teniendo en cuenta las características del sistema.

En el recibidor del Centro Social hemos instalado un monitor de pantalla táctil para poder observar

la producción de energía a tiempo real y también de los archivos históricos desde su puesta en marcha. Naturalmente, ya estamos teniendo problemas por el mal uso de este monitor por parte de los chiquillos que lo consideran un videojuego, por eso rogamos que se respeten estos equipos: se trata de una experiencia que no existe hasta la fecha en ningún otro municipio de la provincia y no estaría mal que enseñásemos a nuestros pequeños ese toque de civismo que no les vendrá mal.

SE INICIA LA AUDITORIA ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO

Pedro Camacho Ríos

Publicado en el Boletín Informativo de Casas Ibáñez

DENTRO de los trabajos propuestos por el Plan de Acción en el proceso de la Agenda 21 Local, el Ayuntamiento ha empezado la auditoría energética que va a ser realizada por la Agencia de la Energía de Castilla - La Mancha (AGECAM). Durante este trabajo, se van a analizar los consumos eléctricos y de combustible de todas las instalaciones municipales, intentando promover medidas tanto de ahorro como de eficiencia en el consumo de energías, así como estudiar las posibilidades de incrementar el uso de tecnologías no contaminantes como las energías renovables y otras.

Este importante proyecto es oportuno teniendo en cuenta los desequilibrios que con frecuencia se producen en el suministro de energía, consecuencia de la escasa concienciación social del ahorro energético. En la práctica, este

hecho nos afecta desde el punto de vista del Cambio Climático; este proyecto también se encuentra coordinado dentro del Programa 'Ayuntamientos por el clima' que desarrolla la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, mediante un convenio de la administración regional con la organización internacional World Wildlife Found (WWF/Adena).

Todos estos trabajos pretenden iniciar una línea que avance a partir del Protocolo de Kyoto, para intentar paliar el Cambio Climático. En este sentido, los ciudadanos/as tenemos mucho que decir, empezando a considerar el problema de la energía.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Ciudad Sostenible de Madridejos

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Emilio José Sánchez Camuñas

EL Ayuntamiento de Madridejos ha puesto en práctica este año 2004, por primera vez, un novedoso y completo **Programa Municipal de Educación ambiental**, dirigido no sólo a cuantos ciudadanos del municipio deseen participar, sino también a los de pueblos vecinos que estén interesados en formar parte de esta motivadora iniciativa que pretende consolidarse en los próximos años.

En octubre del 2003 se oferta desde el Ayuntamiento los **Talleres Infantiles de Educación Ambiental** dirigidos a niños de primer y segundo Ciclo de Primaria (6 a 10 años). Los talleres se impartieron en 4 sesiones de 2 horas de duración, en grupos de 15 niños. A cada sesión le corresponde una temática ambiental de las 4 que estaban programadas: el agua, el aire, los bosques y el suelo.

Durante los talleres se elabora

un atrapasueños que nos sirve de hilo conductor de las 4 sesiones. Cada etapa de fabricación se iba relacionando con la temática ambiental a tratar (agua, aire, bosque...). El número de niños inscritos fue ligeramente superior a los 200 y su aceptación ha sido realmente positiva durante ocho meses consecutivos.

Entre las actividades realizadas para el año 2004, y como punto de partida, destaca la **"I Semana Ver-**



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

de” de Madridejos. Se crea entorno al Día del Árbol, que se celebre el 21 de marzo, con el objetivo principal de que niños y niñas, jóvenes, mayores y no tan mayores pudieran pasar buenos momentos a la vez que concienciar un poquito sobre la necesidad de conocer, conservar y mejorar el medio ambiente que nos rodea.

Otros objetivos secundarios, pero no menos importantes, eran:

- Acercar al ciudadano los valores ambientales del medio urbano.
- Transmitir la importancia y fragilidad del medio natural para poderlo respetar.
- Mejorar el entorno urbano y vincular a los ciudadanos con éste mediante la reforestación.

Las actividades que se realizaron, para la consecución de los objetivos, han sido las siguientes:

- Plantación de especies vegetales autóctonas, por escolares de Primaria, en parques y jardines de Madridejos.
- Taller de cajas-nido.
- Taller de collage.
- Taller de papel reciclado.
- Taller de sacos aromáticos.
- Jornada de Recuperación de Tradiciones y Costumbres.
- Batida de limpieza, Gymkhana Ecológica y colocación de cajas-nido en la Sierra de Valdehierro (Madridejos).

Durante el verano del 2004, los talleres de Educación Ambiental se abrirán a otro sector de la población: **las asociaciones de la tercera edad**.

Las actividades de sensibilización irán acompañadas por un programa de actividades intergeneracionales que pretende mantener el

respeto de los menores hacia sus mayores y además recuperar diferentes patrimonios que forman parte de nuestro medio más cercano.

El medio ambiente de Madridejos ha estado influido por diferentes patrimonios, que han formado parte de la cultura de nuestro pueblo, que tienden a desaparecer y lo más triste es que sino los recuperamos se marcharán con nuestros mayores.

Es esta la razón por la que además de la realización de actividades de sensibilización medioambiental que traten diferentes problemáticas de nuestro planeta y posibles soluciones a nuestro alcance pretendemos realizar actividades que se encarguen de recuperar el patrimonio cultural que guardan nuestros mayores. Inicialmente, los talleres que se van a realizar son los siguientes:

- Artesanía con esparto y ganchillo.
- Artesanía pastoril (construcción de garrotes, zurrones...).
- Concurso de patios.

En líneas generales pretendemos que los representantes de la Tercera Edad de nuestra población sean capaces de transmitir a niños, jóvenes y adultos sus experiencias ante la sostenibilidad del planeta antes tan practicada cuando en esta sociedad en la que predomina el consumismo impulsivo e insostenible no existía.

Además el **día 1 de mayo**, con motivo de la Romería del municipio se dio un nuevo enfoque a este acto. En colaboración con el Grupo Scout “Amor de Dios” se realizaron 3 pancartas de temática ambiental y se colocaron en camino que lleva al área recreativa Valdehierro, con el mensaje: “*La basura nace, crece, se reproduce y se acumula... ¡¡NO DESAPARECE!!*”.

Junto a la Asociación Magerit, dos talleres nocturnos como alternativa de ocio a la población joven del municipio.

El **Día Mundial del Medio Ambiente** se celebró con diversas actividades:

Donación de plantas

En la Plaza del Ayuntamiento se repartieron más de 500 plantas de distintas especies (romero, tomillo...).

Video-Forum y Cuentacuentos

El cuento invita y hace viajar al que escucha lo contado y de esta forma el contador *hace llegar al sitio deseado a la persona que escucha*.

El video demuestra como las iniciativas personales pueden hacer mucho a la hora de mejorar nuestro pueblo.

Se emitió “El hombre que plantaba árboles” para dar pie a una reflexión dirigida por el coordinador de la actividad.

Con ambas actividades, entre todos pudimos recordar y debatir la evolución del medio ambiente de nuestro pueblo en los últimos 50 años.

Conoce nuestras plantas

Utilizando una guía de hojas de árboles con unas sencillas claves dicotómicas los niños iban pasando por diferentes pruebas, donde daban solución a preguntas relacionadas con plantas de nuestros parques, que hacían avanzar a los diferentes grupos.

¿Y TÚ QUÉ PINTAS?

Se realizó una pintada, en el lugar conocido como “el deposito del agua buena”, con dibujos sencillos



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005



que se encarguen de dar una información a la población del municipio.

El lema que se utilizó en la pintada fue el siguiente: *"LA BASURA NACE, CRECE, SE REPRODUCE Y SE ACUMULA... ¡¡NO DESAPARECE!!"*

Además con el inicio del curso escolar se han puesto en marcha, de nuevo, los **Talleres Infantiles de Educación Ambiental** 2004-2005. Estos talleres se realizan de octubre a mayo y en esta edición la temática es la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). A cada una de las 4 sesiones se le ha asignado una temática relacionada con los RSU: "NUESTRA basura, NUESTRO problema", "El Vidrio verde: recíclalo", "Tu papel es im-

portante" y por último "Envases: Menos es mejor".

Recientemente, el Ayuntamiento de Madridejos se ha adherido al **Día Europeo sin Coche**. El 22 de septiembre, bajo el lema *"La ciudad, sin mi coche"* el ayuntamiento realizó una "Caravana de bicicletas", inauguró zonas con nuevo límite de velocidad a 30 km/hora, instaló aparcamientos para bicicletas en edificios públicos y ha diseñado un carril-bici que transcurre por distintas calles del municipio. Además, el ayuntamiento ha mejorado la accesibilidad en numerosos puntos del municipio por medio de la supresión de barreras arquitectónicas, disminución de las zonas de aparcamiento favoreciendo la movilidad a pie. Al mismo tiempo,

la concejalía de Bienestar Social esta elaborando un Estudio de detección de barreras arquitectónicas.

Pero esto no acaba aquí, porque la Concejalía de Medio Ambiente tiene previsto la Dinamización del **Aula de Interpretación de la Naturaleza**, ubicada en la Sierra de Madridejos, que se encuentra actualmente en fase de construcción y que estará acabada para final del año 2004.

De esta manera, se pretende avanzar en este difícil camino de la sensibilización medio ambiental, para influir en la conciencia ciudadana y favorecer un cambio o al menos una revisión de los valores que actualmente sostiene esta sociedad de consumo imparable.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

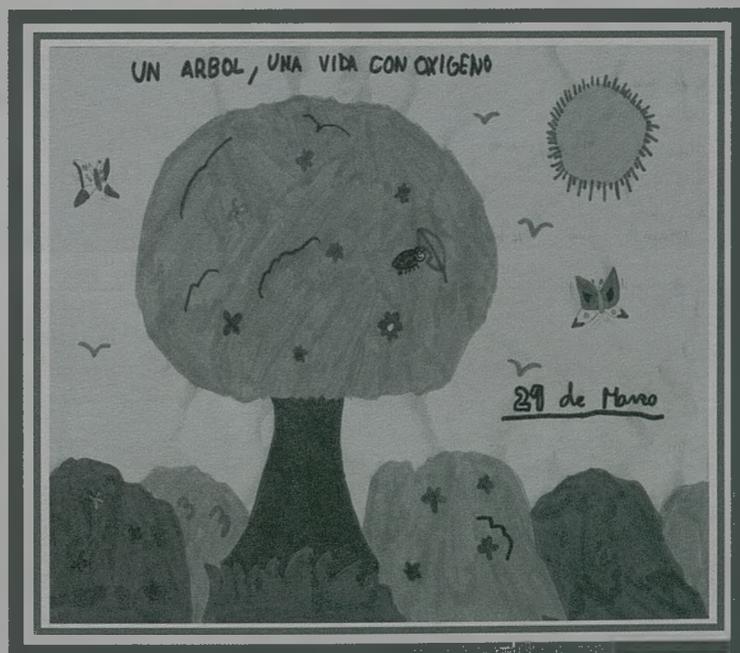
Ciudad Sostenible de Motilla del Palancar

DÍA DEL ÁRBOL EN MOTILLA

M.ª Pilar Navarro Ferreros

Día 18 de Marzo 2004

“El Día del Árbol”



Colabora
AMPA
"Inmaculada Concepción"

UN año más el Ayuntamiento de Motilla del Palancar, a través de la Concejalía de Juventud y Medio Ambiente y la Red de Ciudades y pueblos sostenibles, contando con la colaboración del AMPA Inmaculada Concepción, celebró el Día Mundial

Forestal Mundial o Día del Árbol, que se celebra cada 21 de marzo con la finalidad de concienciar a la población de la importancia que tienen en nuestra vida los bosques ya que protegen la biodiversidad, proporcionan madera, leña y otros productos forestales, evitan la ero-

sión, regulan el ciclo hidrológico, retienen el carbono y frenan el cambio climático, son un lugar de ocio y disfrute de la población.

El día del árbol se celebró el día 18 de marzo y consistió en la plantación de 22 plátanos de sombra, comprados por el Ayuntamiento, y que se pusieron en los aparcamientos de la piscina municipal, cercana al Parque El Carrascal, donde posteriormente se plantaron 310 plantas, cedidas por los Servicios Provinciales de Medio Ambiente de Cuenca.

Los niños y padres de Motilla participaron activamente, la asistencia fue masiva, unas 200 personas asistieron a la plantación, al finalizar se repartió un chocolate con magdalenas y una bandolera de recuerdo del día del árbol.

Marta López-Viejo Milla fue la ganadora del concurso de dibujo y eslogan para el día del árbol, con el que se elaboró el cartel. El eslogan "Un árbol, una vida con oxígeno" nos hace comprender porqué son tan importantes los árboles en nuestras vidas.

Desde el Ayuntamiento se desarrollan otras actuaciones encaminadas a la reforestación de tierras, propiedad del Ayuntamiento, a través de Ayudas que concede la Concejalía de Medio Ambiente para la reforestación de tierras agrarias. Impulsando el Desarrollo Sostenible y dirigiendo la política municipal hacia una protección de nuestro medio ambiente.



ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005



Ciudad Sostenible de San Clemente

EL AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE APUESTA POR LA ENERGÍA VERDE

Carmen Meneses, Almudena Cuélliga y José D. Rejas

EL Ayuntamiento de San Clemente ha firmado un contrato de venta de energía verde con Iberdrola que permitirá su utilización en buena parte de la red de alumbrado público de la localidad.

En la reunión mantenida ayer, José Jareño Heras, Gerente de Empresas de Iberdrola en Albacete y Cuenca, expuso esta iniciativa que consiste en la comercialización de electricidad procedente de fuentes de energía 100% renovables, es decir, libres de emisiones de CO₂ y de gases de efecto invernadero según establece la Directiva Europea de Comercio de Emisiones y en línea con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.

La energía verde se obtiene de la construcción y explotación de centrales mini-hidráulicas instaladas en pequeños saltos de agua de ríos pequeños situados en zonas de montaña o en entornos rurales. Este tipo de instalación de generación eléctrica aprovecha la fuerza del agua que, al caer de una cierta altura, mueve una turbina que, a su vez, hace girar un alternador para producir electricidad.

En 2004, Iberdrola lidera la ven-

ta de energía verde en España, donde ya cuenta con más de 35.000 contratos firmados, de los que 34.500 corresponden a clientes domésticos y 1.000 a empresas e instituciones, entre ellos los ayuntamientos conquenses de Motilla del

utilice energías renovables que no sean agresivas ni en su obtención ni en las consecuencias de su uso”.

La utilización de estas energías supone además un ahorro de cara al futuro ya que, según el primer edil, “aquellos procesos que ya las hayan adoptado no tendrán que comprar los derechos de emisión de CO₂ para cumplir con Kyoto”. Algo que avalan diversos informes de instituciones internacionales que señalan que el coste de no adoptar medidas para cumplir el Protocolo es mayor que el de adoptarlas”.

Por su parte, Jareño agradeció la sensibilidad del Ayuntamiento de San Clemente y de sus vecinos con el desarrollo sostenible:

“Iberdrola apuesta por las energías renovables, por un mundo mejor y más respirable y estas iniciativas ayudan a concienciar a los ciudadanos”.

El suministro de energía verde se suma a otras iniciativas enmarcadas en la apuesta del Ayuntamiento de San Clemente por la conservación y mejora del medio ambiente como el programa de reciclaje de aceites de fritura para su transformación en biodiesel o la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.



Palancar, Vara de Rey, Sisante o Tébar.

Cumplir con Kyoto

Rubio señaló la importancia de que las administraciones locales se adhieran a estas iniciativas: “Los ayuntamientos tienen que estar en la punta de lanza del desarrollo sostenible, un desarrollo integral donde se mejoren todos los hábitos de vida de nuestra sociedad y que

DECLARACIÓN DEL MILENIO

Información obtenida de la página WEB <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

I. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.

2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.

3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.

4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos

por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.

6. Consideramos que determinados valores fundamentales son

esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

⊕ La libertad. Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

⊕ La igualdad. No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

⊕ La solidaridad. Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.

⊕ La tolerancia. Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.

⊕ El respeto de la naturaleza. Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles



NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

✦ Responsabilidad común. La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra –ya sea dentro de los Estados o entre éstos–, que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.

9. Por todo lo anterior, decidimos:

✦ Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.

✦ Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de

controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas¹, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.

✦ Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.

✦ Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

✦ Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.

✦ Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.

✦ Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.

✦ Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.

✦ Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una con-

ferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.

✦ Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.

✦ Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales.

10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y



NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

Primavera 2005

mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:

✦ que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;

✦ que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y

✦ que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.

16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.

17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Instamos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.

19. Decidimos, asimismo:

✦ Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.

✦ Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el

mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.

✦ Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.

✦ Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

• Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.

✦ Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa "Ciudades sin barrios de tugurios".

20. Decidimos también:

✦ Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.

✦ Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.

✦ Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.

✦ Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.

✦ Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a



NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social.

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediadamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcanzan para satisfacer sus necesidades.

22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 217, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:

✧ Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

✧ Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.

✧ Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

✧ Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos

formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.

✧ Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.

✧ Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.

25. Decidimos, por tanto:

✧ Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.

✧ Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.

✧ Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.

✧ Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

✧ Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada

vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.

✧ Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.

✧ Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

Decidimos, por consiguiente:

✧ Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

✧ Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.

✧ Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño¹² y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta

de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

✦ Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.

✦ Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos.

✦ Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.

✦ Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el

logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

✦ Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.

✦ Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.

✦ Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta.

✦ Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.

✦ Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.

✦ Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.

✦ Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convalidadas de los Estados Miembros.

✦ Promover la adhesión a la

Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

✦ Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.

✦ Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.

✦ Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.

32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

8 de septiembre de 2000



DECLARACIÓN DE JOHANNESBURGO SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Información obtenida de la página WEB http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm

Desde nuestro origen hasta el futuro

1. Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) del 2 al 4 de septiembre de 2002, reafirmamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible.

2. Nos comprometemos a construir una sociedad mundial humanitaria y equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos.

3. Al comienzo de la Cumbre, los niños del mundo, con palabras sencillas y claras, nos han dicho que el futuro les pertenece y nos han desafiado a que actuemos de manera tal que ellos puedan heredar un mundo libre de las indignidades y los ultrajes que engendran la pobreza, la degradación ambiental y el desarrollo insostenible.

4. Como parte de nuestra respuesta a esos niños, que representan nuestro futuro común, todos nosotros, venidos de todos los rincones de la tierra, condicionados por distintas experiencias de la vida, nos hemos unido, profundamente convencidos de que es urgente la necesidad de crear un mundo nuevo y mejor donde haya esperanza.

5. Por consiguiente, asumimos la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer, en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible.

6. Desde este continente, cuna de la humanidad, proclamamos, por medio del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la presente Declaración, nuestra responsabilidad hacia nuestros semejantes, hacia las generaciones futuras y hacia todos los seres vivos.

7. Reconociendo que la humanidad se encuentra en una encrucijada, nos hemos unido resueltos a responder de manera positiva a la necesidad de formular un plan práctico y concreto que nos permita erradicar la pobreza y promover el desarrollo humano.

De Estocolmo a Río de Janeiro a Johannesburgo

8. Hace 30 años, en Estocolmo, nos pusimos de acuerdo sobre en que era apremiante la necesidad de abordar el problema del deterioro ambiental. Hace 10 años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, convinimos en que la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico eran fundamentales para lograr el desarrollo sostenible basado en los principios de Río. Para alcanzar este objetivo, aprobamos un programa de alcance mundial titulado "Programa 21" y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a los cuales reafirmamos hoy nuestra adhesión. La Conferencia de Río constituyó un hito importante que permitió establecer un nuevo plan

de acción para el desarrollo sostenible.

9. En el intervalo entre la Conferencia de Río y la de Johannesburgo, las naciones del mundo se han reunido en varias grandes conferencias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, entre ellas la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia Ministerial de Doha. Estas conferencias definieron para el mundo una amplia visión del futuro de la humanidad.

10. Nos congratulamos de que en la Cumbre de Johannesburgo se hayan congregado pueblos tan diversos para expresar sus opiniones en una búsqueda constructiva del camino común hacia un mundo en que se respete y se ponga en práctica el concepto del desarrollo sostenible. La Cumbre de Johannesburgo ha confirmado asimismo el importante progreso realizado hacia la consecución de un consenso mundial y de una alianza entre todos los pueblos del planeta.

Los grandes problemas que debemos resolver

11. Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible.

12. La profunda fisura que divide a la sociedad humana entre ricos y pobres, así como el abismo cada



NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

Primavera 2005

vez mayor que separa al mundo desarrollado del mundo en desarrollo, representan una grave amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad mundiales.

13. El medio ambiente mundial sigue deteriorándose. Continúa la pérdida de biodiversidad; siguen agotándose las poblaciones de peces; la desertificación avanza cobrándose cada vez más tierras fértiles; ya se hacen evidentes los efectos adversos del cambio del clima; los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores, y los países en desarrollo se han vuelto más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, el agua y los mares sigue privando a millones de seres humanos de una vida digna.

14. La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas. La rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los apreciables aumentos en las corrientes de inversión en todo el mundo han creado nuevos problemas, pero también nuevas oportunidades para la consecución del desarrollo sostenible. Pero los beneficios y costos de la globalización no se distribuyen de forma pareja y a los países en desarrollo les resulta especialmente difícil responder a este reto.

15. Corremos el riesgo de que estas disparidades mundiales se vuelvan permanentes y, si no actuamos de manera que cambiemos radicalmente sus vidas, los pobres del mundo pueden perder la fe en sus representantes y en los sistemas democráticos que nos hemos comprometido a defender, y empezar a pensar que sus representantes no hacen más que promesas vanas.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

16. Estamos resueltos a velar por que nuestra rica diversidad,

fuerza de nuestra fuerza colectiva, sea utilizada en una alianza constructiva para el cambio y para la consecución del objetivo común del desarrollo sostenible.

17. Reconociendo la importancia de promover la solidaridad humana, hacemos un llamamiento para que se fomenten el diálogo y la cooperación mutua entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, independientemente de consideraciones de raza, discapacidad, religión, idioma, cultura o tradición.

18. Nos felicitamos de que la Cumbre de Johannesburgo haya centrado la atención en la universalidad de la dignidad humana y estamos resueltos, no sólo mediante la adopción de decisiones sobre objetivos y calendarios sino también mediante asociaciones de colaboración, a aumentar rápidamente el acceso a los servicios básicos, como el suministro de agua potable, el saneamiento, una vivienda adecuada, la energía, la atención de la salud, la seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, colaboraremos para ayudarnos unos a otros a tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de los mercados, promover la creación de capacidad, utilizar la tecnología moderna para lograr el desarrollo y asegurarnos de que se fomenten la transferencia de tecnología, el mejoramiento de los recursos humanos, la educación y la capacitación a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo.

19. Reafirmamos nuestra promesa de asignar especial importancia a la lucha contra problemas mundiales que representan graves amenazas al desarrollo sostenible de nuestra población y darle prioridad. Entre ellos cabe mencionar el hambre crónica, la malnutrición, la ocupación extranjera, los conflictos armados, los problemas del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción, los desas-

tres naturales, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otra índole, la xenofobia y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

20. Nos comprometemos a asegurar que la potenciación y emancipación de la mujer y la igualdad de género se integren en todas las actividades que abarca el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

21. Reconocemos la realidad de que la sociedad mundial tiene los medios y los recursos para responder a los retos de la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible que enfrenta toda la humanidad. Unidos redoblabremos nuestros esfuerzos para que esos recursos disponibles sean aprovechados en beneficio de todos.

22. A este respecto, a fin de contribuir a la consecución de nuestras metas y objetivos de desarrollo, instamos a los países desarrollados que no lo hayan hecho a que tomen medidas concretas para alcanzar los niveles internacionalmente convenidos de asistencia oficial para el desarrollo.

23. Celebramos y apoyamos la creación de agrupaciones y alianzas regionales más fuertes, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a fin de promover la cooperación regional, una mayor cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

24. Seguiremos prestando especial atención a las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

25. Reafirmamos el papel vital de las poblaciones indígenas en el desarrollo.

26. Reconocemos que el des-



NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

arrollo sostenible exige una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la ejecución de actividades a todos los niveles. Como parte de nuestra colaboración en la esfera social, seguiremos bregando por la formación de asociaciones estables con todos los grandes grupos, respetando su independencia, ya que cada uno de ellos tiene un importante papel que desempeñar.

27. Convenimos en que en la realización de sus actividades legítimas el sector privado, incluidas tanto las grandes empresas como las pequeñas, tiene el deber de contribuir a la evolución de comunidades y sociedades equitativas y sostenibles.

28. También convenimos en prestar asistencia a fin de aumentar las oportunidades de empleo remunerado, teniendo en cuenta la Declaración de principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo.

29. Convenimos en que es necesario que las empresas del sector privado asuman plena responsabilidad de sus actos en un entor-

no regulatorio transparente y estable.

30. Nos comprometemos a fortalecer y mejorar la gobernanza en todos los planos para lograr la aplicación efectiva del Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

El multilateralismo es el futuro

31. Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible, necesitamos instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y responsables de sus actos.

32. Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional así como al fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos la función rectora de las Naciones Unidas que, por ser la organización más universal y representativa del mundo, es la más indicada para promover el desarrollo sostenible.

33. Nos comprometemos además a verificar regularmente los

avances hacia nuestros objetivos y metas de desarrollo sostenible.

Cómo lograrlo

34. Estamos de acuerdo en que debe ser éste un proceso inclusivo en el que han de intervenir todos los grandes grupos y gobiernos que han participado en la histórica Cumbre de Johannesburgo.

35. Nos comprometemos a aunar esfuerzos, resueltos a salvar nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad y la paz universales.

36. Nos comprometemos a cumplir el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a acelerar la consecución de los objetivos socioeconómicos y ambientales en los plazos que allí se fijan.

37. Desde el continente africano, cuna de la humanidad, nos comprometemos solemnemente, ante los pueblos del mundo y las generaciones que heredarán la tierra, a actuar para que se haga realidad el desarrollo sostenible, que es nuestra aspiración común.

LA CARTA DE LA TIERRA

Información obtenida de la página WEB www.cartadelatierra.org

“La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales que tiene el propósito de formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo 21. Busca inspirar en los pueblos un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad compartida para el bien de la humanidad y las demás especies que habitan la Tierra. Es una expresión de esperanza así como un llamado de ayuda para crear una sociedad global en un momento crítico de la historia.”

PREÁMBULO

ESTAMOS en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A me-

didada que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica di-

versidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto

NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La situación global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global

están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad Universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida

y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

PRINCIPIOS

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. *Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad*
 - a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.
 - b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.
2. *Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.*
 - a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
 - b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

3. *Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas*

- a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.
- b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. *Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.*

- a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. *Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.*

- a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte inte-

gral de todas las iniciativas de desarrollo.

- b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
- c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
- d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
- e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
- f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. *Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.*

- a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
- b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes ar-

gumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.

- c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
 - d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
 - e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.
- ## 7. *Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.*

- a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
- b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
- c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
- d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
- e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
- f. Adoptar formas de vida que

NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

8. *Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido*
 - a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
 - b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
 - c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. *Eradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental*
 - a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
 - b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.
 - c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar

el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. *Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.*
 - a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.
 - b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.
 - c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
 - d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. *Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.*

- a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.
- b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.
- c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. *Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.*

- a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.
- b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.
- c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.
- d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. *Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimientode cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia*
 - a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.
 - b. Apoyar la sociedad civil local,

NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

- c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.
- d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.
- e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
- f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. *Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.*

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. *Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración*

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

16. *Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.*

- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

EL CAMINO HACIA ADELANTE

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las



naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la

Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de

una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

LA SOCIEDAD DE CONSUMO

José Santamarta

Director de World Watch

Artículo publicado en la revista «Profesiones» que edita Unión Profesional

EL desarrollo económico y político actual se caracteriza, según el último informe del Worldwatch, mas que por la victoria del capitalismo y la democracia sobre el comunismo, por el consumismo. El consumismo hoy domina la mente y los corazones de millones de personas, sustituyendo a la religión, a la familia y a la política. El consumo compulsivo de bienes es la causa principal de la degradación ambiental.

El cambio tecnológico nos permite producir más de lo que demandamos y ofertar más de lo que necesitamos. El consumo y el crecimiento económico sin fin es el paradigma de la nueva religión, donde el aumento del consumo es una forma de vida necesaria para mantener la actividad económica y el empleo.

El consumo de bienes y servicios, por supuesto, es imprescindible para satisfacer las necesidades humanas, pero cuando se supera cierto umbral, que se sitúa en torno a los 7.000 euros anuales por persona, se transforma en consumismo.

1.700 millones de consumidores, 2.800 millones de pobres

En el mundo la sociedad de consumo la integran 1.728 millones de

personas, el 28% de la población mundial: 242 millones viven en Estados Unidos (el 84% de su población), 349 millones en Europa Occidental (el 89% de la población), 120 millones en Japón (95%), 240 millones en China (apenas el 19% de su población), 122 millones en India (12%), 61 millones en Rusia (43%), 58 millones en Brasil (33%) y sólo 34 millones en el África subsahariana (el 5% de la población). En total en los países industrializados viven 816 millones de consumidores (el 80% de la población) y 912 millones en los países en desarrollo (sólo el 17% de la población del Tercer mundo).

Mientras los 1.700 millones de consumidores gastan diariamente más de 20 euros, hay 2.800 millones de personas que tienen que vivir con menos de 2 euros diarios (lo mínimo para satisfacer las necesidades más básicas) y 1.200 millones de personas viven con menos de 1 euro diario en la extrema pobreza. Mientras el estadounidense medio consume cada año 331 kilos de papel, en India usan 4 kilos y en gran parte de África menos de 1 kilo. El 15% de la población de los países industrializados consume el 61% del aluminio, el 60% del plomo, el 59% del cobre y el 49% del acero. Cifras similares podrían repetirse para todo tipo de bienes y servicios.

Consumismo y pobreza conviven

en un mundo desigual, en el que no hay voluntad política para frenar el consumismo de unos y elevar el nivel de vida de quienes más lo necesitan.

La clase de los consumidores comparte un modo de vida y una cultura cada vez más uniforme, donde los grandes supermercados y centros comerciales son las nuevas catedrales de la modernidad.

Si los hábitos de consumo de los 1.700 millones de consumidores se extendiesen a toda la población mundial (6.300 millones de personas), la situación sería completamente insostenible, a causa del consumo de agua, energía, madera, minerales, suelo y otros recursos, y la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la deforestación y el cambio climático.

Entre 1950 y 2002 el consumo de agua se ha triplicado, el de combustibles fósiles se ha quintuplicado, el de carne creció un 550%, las emisiones de dióxido de carbono han aumentado un 400%, el PIB mundial aumentó un 716%, el comercio mundial creció un 1.568%, el gasto mundial en publicidad creció un 965%, el número de turistas que salieron de sus fronteras creció un 2.860%, el número de automóviles pasó de 53 millones en 1950 a 565 millones en 2002 y el consumo de papel creció un 423% entre 1961 y 2002. Las importantes ganancias en



NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

eficiencia se ven rápidamente absorbidas por el aumento del consumo. Las viviendas son cada vez mayores y los automóviles cada vez más potentes.

Pero la solución no puede ser un nuevo apartheid, que limite el consumo a esa minoría del 28% de la población mundial.

La población crece, pero cada vez menos, y probablemente se estabilizará en las próximas décadas en unos 9.000 millones, como ya ha sucedido en la mayoría de los países industrializados. Pero el consumo sigue creciendo, y las necesidades, como demuestra cualquier manual de economía, son infinitas.

¿Cuánto consumo es suficiente? El consumo, a partir de cierto umbral (13.000 euros anuales por persona, según las encuestas), no da la

felicidad. El consumidor trabaja demasiadas horas para pagar el consumo compulsivo, y el poco ocio lo pasa en el automóvil (el estadounidense emplea 72 minutos detrás del volante) o delante del televisor (más 240 minutos diarios de promedio en las sociedades actuales). Cada vez se ve más atrapado en una espiral de consumo, endeudamiento para consumir y trabajar para pagar un endeudamiento mayor. El consumo se hace a consta de hipotecar el futuro, como en el auge del ladrillo en la España actual.

Hoy es necesario un nuevo paradigma basado en la *sostenibilidad*, lo que supone satisfacer todas las necesidades básicas de todas las personas, y controlar el consumo antes de que éste nos controle. Entre las medidas más inmediatas hay

que eliminar las subvenciones que perjudican el medio ambiente (850.000 millones de dólares anuales que incentivan el consumo de agua, energía, plaguicidas, pescado, productos forestales y el uso del automóvil), realizar una profunda reforma ecológica de la fiscalidad, introducir criterios ecológicos y sociales en todas las compras de bienes y servicios de las administraciones públicas, nuevas normas y leyes encaminadas a promover la durabilidad, la reparación y la "actualización" de los productos en lugar de la obsolescencia programada, programas de etiquetado y promoción del consumo justo. Y todo ello dentro de una estrategia de "desmaterialización" de la economía, encaminada a satisfacer las necesidades sin socavar los pilares de nuestra existencia.

UN SOMBRÍO INICIO

Jeremy Rifkin *

Publicado en «El País», miércoles 16 de febrero de 2005

POR fin está previsto que la amarga batalla por el Protocolo de Kyoto para frenar el calentamiento global entre en vigor el 16 de febrero. Lamentablemente, el tratado, anunciado a bombo y platillo, se ha visto tan atenuado por años de argucias políticas, que es probable que surta poco efecto en las deterioradas condiciones climáticas de la Tierra. Recordemos que en 2001, la Comisión Intergubernamental sobre el Cambio Climático de Naciones

Unidas publicó un funesto pronóstico sobre el calentamiento global. En aquel momento, los investigadores advirtieron que el aumento de las emisiones de CO₂ y otros gases invernadero generados por el desarrollo industrial amenazaban con incrementar la temperatura del planeta entre 2,5 y 10,5 grados Fahrenheit durante el transcurso del siglo XXI (un aumento de 9 grados Fahrenheit en la temperatura en los últimos 15.000 años nos trajo la última gran glaciación, cuan-



Jeremy Rifkin es presidente de la Fundación sobre Tendencias Económicas de Washington, y autor de *El siglo de la biotecnología* (Grijalbo / Mondadori, 1999), *La economía del hidrógeno: la creación de la red energética mundial y la redistribución del poder en la Tierra* (Paidós, 2002).

do gran parte del hemisferio Norte estaba cubierta por una gruesa capa de hielo). Sin embargo, estudios más recientes indican que la atmósfera de la Tierra podría estar calentándose

do gran parte del hemisferio Norte estaba cubierta por una gruesa capa de hielo).

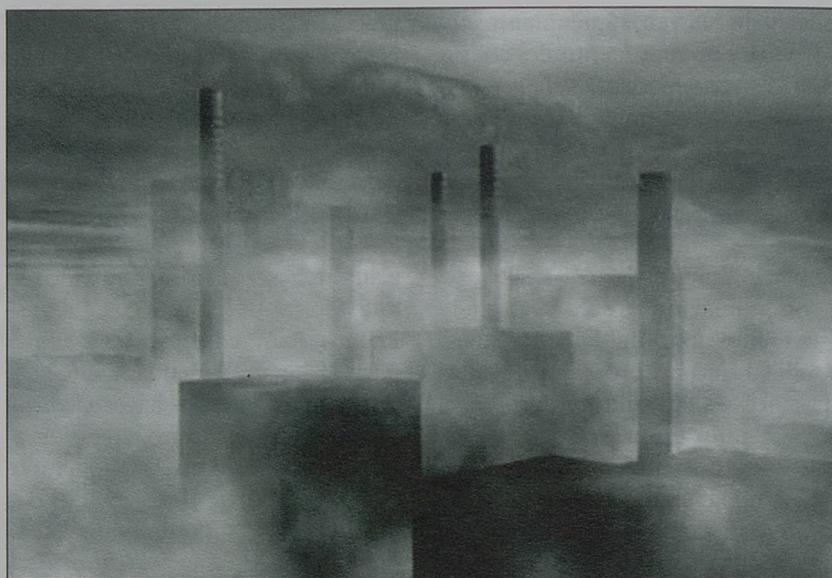
Sin embargo, estudios más recientes indican que la atmósfera de la Tierra podría estar calentándose

NOTICIAS DE LA RED NACIONAL E INTERNACIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES Primavera 2005

incluso más rápido de lo predicho, un signo inquietante de que quizá ya sea demasiado tarde para abordar la atrocidad del cambio que se está produciendo en el clima terráqueo.

La prueba anecdótica también sigue adelantándose a los pronósticos científicos. Se habla de un clima más duro en todo el mundo. Un aumento de la intensidad de los huracanes en el Caribe, crecidas de mar e inundaciones en los países menos elevados el derretimiento del hielo de las cimas de las montañas, desde el Kilimanjaro en África a los Andes en Perú, el desprendimiento de las grandes capas de hielo del Ártico y la muerte de arrecifes de coral son aciagas señales de advertencia. Los científicos también están preocupados por la disminución de la capacidad reproductiva de muchas especies acuáticas y terrestres y por la muerte de los bosques y el debilitamiento de los ecosistemas. Mientras tanto, la humanidad parece totalmente incapaz de reconocer el pleno significado de la gran catástrofe que se avecina o de responder a ella con el tipo de movilización urgente y continua de ingenio y recursos humanos que se necesitarían para cambiar la marea y volver a estabilizar la atmósfera de la Tierra. Es posible que estemos apresurándonos conscientemente hacia nuestra muerte, pero aún así no estamos dispuestos a hacer los sacrificios y cambios necesarios.

Seres humanos de todo el mundo se horrorizaron ante la pérdida de vidas y daños materiales en las tierras limítrofes con el océano Índico en la ola de tsunamis que golpeó el 26 de diciembre. Aunque no guarda relación con el calentamiento global, el tipo de destrucción presenciado el mes pasado es lo que los científicos prevén que ocurrirá cada vez con más frecuen-



cia a lo largo de las próximas ocho décadas, a medida que cambie radicalmente el clima global. La raza humana está tristemente incapacitada. A decir verdad, el Protocolo de Kyoto es un intento lamentablemente anodino de encarar la magnitud y escala de la crisis. Aun así, incluso este tenue gesto de respuesta ha estado en peligro en todo momento. Hubo que realizar modificaciones antes de que Rusia firmara el acuerdo. Mientras tanto, EE UU, el país que más contribuye al calentamiento global de todo el mundo, se ha negado categóricamente a tan siquiera firmar el tratado, aduciendo que socavaría gravemente el crecimiento económico estadounidense. Incluso la Unión Europea, que ha sido la defensora más entusiasta del tratado, ha reconocido que se ha quedado rezagada respecto a sus puntos de referencia para realizar la transición de la dependencia de los combustibles fósiles a un nuevo régimen de energía renovable propulsado por las reservas de hidrógeno.

A pesar de las acaloradas conversaciones sobre el calentamiento global entre científicos y políticos, la mayoría de nosotros proseguimos con nuestros quehaceres dia-

rios sin percatarnos del problema y preocupándonos todavía menos por qué hacer al respecto. Podría pensarse que con la perspectiva de la posible desaparición de la civilización humana en la balanza, tan inminente como para afectar a la generación de nuestros nietos, la amenaza sería suficiente para atraer nuestra atención permanente y un compromiso activo. Pero en un mundo de ritmo frenético, en el que la capacidad de atención sigue reduciéndose a las satisfacciones del momento, con poco interés por compromisos pasados y obligaciones futuras, no es de extrañar que el calentamiento global apenas logre despertar nuestra curiosidad. Lamentablemente, el calentamiento global podría suponer el mayor logro de la humanidad, aunque un logro negativo. Literalmente hemos influido en la química misma de la Tierra quemando grandes cantidades de combustibles fósiles en el transcurso de los últimos siglos. La pregunta es qué será necesario para que la humanidad despierte al reto sin precedentes al que nos enfrentamos y para darnos cuenta claramente de que nuestro destino y el destino de la Tierra están en juego.



AGENDA

Primavera 2005



CONGRESO REGIONAL DE
CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES
DE CASTILLA-LA MANCHA



*Desarrollo sostenible:
una oportunidad para el mundo rural*



5, 6 y 7 de octubre de 2005, Molina de Aragón, (Guadalajara),



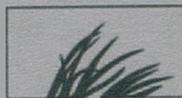
IV Centenario
Castilla-La Mancha



Agencia Local
de Molina de Aragón



Castilla-La Mancha



Fundación Biodiversidad



Primavera 2005

SALUDO DEL ALCALDE DE MOLINA DE ARAGÓN

Tocaba las estrellas con sus manos callosas en las noches de agosto y de diciembre.
Bebía en los encaños y mantenía fresca el agua de los cántaros.
Tejía guantes, pieles y jerseys gordos, crudos, y mantenía viva la llama de la lumbre.
Y las ascuas duraban lo que el frío y el hambre.
Y el pan era de todos porque todos ponían el hombro y las espaldas.

Le abrían paso al sol y, cuando los señores, con ellos o en su contra, juntaron muchos
menos y entre todos, alzando la cabeza, recordaron sus nombres,
mantuvieron el tipo sosteniendo esta tierra y apretando los dientes aprendieron
que eran el fundamento, la base y la cumbra, el eje y la razón de esta tierra.

La que, pasando el tiempo de la urgencia del hambre,
comenzó a verse sola, desmemoriada anónima,
vacía de la especie que, sólo protegiéndola, anidará de nuevo en estas lomas,
protegerá las hocas, pintará los barrancos de color esmeralda,
hará volar los buitres y crecer las encinas; renovará las aguas y dejará que nazcan
árboles y esperanzas: del Pedregal al Campo, del Sabinar al Mesa
y desde la alta Sierra hasta el pie de unas torres
llenas y solidarias, cooperativas, útiles, abiertas a los aires y a las ganas de vida
de una comarca en pie.

Como dice el programa, a primeros de octubre, San Miguelón pasado,
serás en la Molina de Avengación, del Oid y de los Lara, de Aragón, le llamamos,
de los señores siempre, porque hoy lo somos todos, y por eso es bien vuestra;
serás, digo, acogidos, y podremos servirnos de lo mucho que pueden vuestras personas
darnos para que en estos páramos, dance alegre la vida.

Pedro Herranz Hernández

SALUDO DE LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

Cuando a primeros de mayo del año 2001 se celebraba el V Congreso Regional de
Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, bajo el lema "Salud, Calidad de Vida y
Sostenibilidad Local", era difícil imaginar que, cuatro años después, la Red de Ciudades y
Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha sería una realidad incuestionable.

Se trata ya de la expresión de una apuesta decidida por la sostenibilidad local de más de
350 municipios de la región y del 75% de sus habitantes, apoyada y empujada por la
Consejería de Medio Ambiente, la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La
Mancha y las Diputaciones Provinciales.

Se ha recorrido, por tanto, parte de un camino que nos debe llevar hacia el desarrollo y
mejora de la calidad de todos los ciudadanos y ciudadanas de la mano del respeto al medio
ambiente. No obstante, debemos seguir adelante y aunar esfuerzos entre todos para que los
objetivos perseguidos se hagan realidad.

Por ello, considero de especial importancia la celebración del VI Congreso Regional de
Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, bajo el lema "Desarrollo
Sostenible: Una oportunidad para el mundo rural", que, además, va a prestar especial
atención al desarrollo de nuestros pueblos más pequeños.

Y es que el mundo rural es hoy el lugar donde la calidad de vida y ambiental, la solidaridad
intergeneracional, la igualdad, la salud, y las nuevas oportunidades de empleo asociadas al
turismo rural, la agricultura, las energías renovables o los nuevos servicios, proporcionan
nuevas perspectivas sociales, económicas y laborales.

No debemos desaprovechar esta oportunidad de encontrarnos y discutir sobre los nuevos
retos y oportunidades que el desarrollo sostenible ofrece al mundo rural... y qué mejor para
ello que hacerlo desde la ruralidad de uno de los pueblos más emblemáticos: Molina de
Aragón y su Señorio.

Desde la comarca donde nace el Alto Tajo, os convoco pues, a compartir experiencias y
sentimientos, soluciones y compromisos. Segura estoy que las futuras generaciones nos lo
agradecerán.

Rosario Arévalo Sánchez

AVANCE DEL PROGRAMA

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE:

Entrega de documentación
Inauguración oficial

Área temática I: DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Penencia

Comunicaciones:

- ✓ Cambio Climático
- ✓ Calidad Ambiental
- ✓ Contaminación Ambiental
- ✓ Residuos
- ✓ Evaluación de Impacto Ambiental
- ✓ Prevención y Control Integrado de la Contaminación (IPPC)

Área temática II: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

Penencia

Comunicaciones:

- ✓ Directiva Marco
- ✓ Nueva cultura del agua
- ✓ Usos del agua
- ✓ Calidad del agua
- ✓ Gestión de la demanda
- ✓ Agua para consumo
- ✓ Agua y agricultura
- ✓ Depuración de agua
- ✓ Gestión sostenible de recursos hídricos

Recepción de bienvenida

JUEVES, 6 DE OCTUBRE:

Área temática III: SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIO RURAL

Penencia

Comunicaciones:

- ✓ Desplazamiento
- ✓ Desertización
- ✓ Envejecimiento poblacional
- ✓ Inmigración
- ✓ Planeamiento urbano y ordenación del territorio
- ✓ Bioconstrucción y arquitectura bioclimática
- ✓ Ecoaldeas
- ✓ Neorurales

Área temática IV: SOSTENIBILIDAD PARA HABITAR

Penencia

Comunicaciones:

- ✓ Ecoempleo
- ✓ Economía rural sostenible
- ✓ Energías renovables
- ✓ Ocio y turismo rural
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Agricultura y ganadería ecológica
- ✓ Dotación de servicios en el medio rural
- ✓ Nuevas tecnologías de la comunicación
- ✓ Infraestructura y movilidad
- ✓ Gestión de espacios naturales

Acto cultural

VIERNES, 7 DE OCTUBRE:

Área temática V: AGENDA 21 LOCAL

Penencia

Comunicaciones:

- ✓ Agenda 21 escolar
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Redes de ciudades
- ✓ Educación para la sostenibilidad

Clausura del Congreso

EMPRESAS PATROCINADORAS

Paralelamente a la celebración del Congreso se habilitará una zona de stand para
las empresas que quieran participar en su promoción.

El ámbito de actuación empresarial de estas empresas debe estar acorde con el
tema del Congreso: Desarrollo sostenible y Agenda 21 Local, y han de operar a
nivel de municipios.

Todas aquellas empresas que deseen participar han de ponerse en contacto con
la Secretaría del Congreso y, posteriormente, su participación será evaluada por
una comisión técnica que decidirá e informará a la empresa si ha sido elegida para
la participación en la zona de stand.

Igualmente se tiene previsto la organización de una Feria de Productos de la
Tierra de carácter ecológico y artesanal.

COORDINADORES DE LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Albacete

MUNICIPIO	COORDINADORES PROVINCIALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	JUAN PEDRO MARTÍNEZ AROCA PASEO DE LA LIBERTAD, 5 02001	Tel.: 967 59 53 00 Fax: 967 21 88 14 jp,martinez@dipualba.es
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE	FRANCISCO JOSÉ FUENTES MORENO PASEO DE LA CUBA, 27 - 1.º 45071	Tel.: 967 19 57 90 Fax: 967 19 50 33 fffuentes@jccm.es
MUNICIPIO	COORDINADORES MUNICIPALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
ALBACETE	JOSÉ MARÍA RONCERO HERAS PLAZA DE LA CATEDRAL, S/N. 02000	Tel.: 967 59 61 00, ext. 1022 Fax: 967 59 61 04 jm.roncero@ayto-albacete.es
CASAS IBÁÑEZ	PEDRO CAMACHO RÍOS LA TERCIA, 44 02200	Tel.: 967 46 00 03 y 669 52 90 99 Fax: 967 46 11 66 pcamacho@wanadoo.es
CAUDETE	MANUEL SERRANO LÓPEZ MAYOR, 2 02660	Tel.: 965 82 70 00 Fax: 965 82 71 52 ambiente@caudete.org
HELLÍN	JUANA OLEA GARCÍA EL RABAL, 1 02400	Tel.: 967 54 15 12 Fax: 967 30 29 47 medioambiente@ayuntamientodehellin.es
MANCOMUNIDAD CAMPO DE MONTIEL	ANTONIO SÁNCHEZ RUIZ C/. ALMENAS, 1 02610 EL BONILLO	Tel.: 967 37 00 01, ext. 108, y 637 13 82 39 - Fax: 967 37 32 20 campodemontiel@yahoo.es
MANCOMUNIDAD DESARROLLO DE LA MANCHUELA	CARMEN MARTÍNEZ ESCOBAR MATADERO, 5 02260 FUENTEALBILLA	Tel.: 967 47 75 35 y 654 65 32 18 Fax: 967 47 75 05 medioambiente@lamanchuela.es
MANCOMUNIDAD MONTE IBÉRICO	JUAN ANTONIO CUESTA HERNÁNDEZ PÓSITO, 1. 02691 BONETE	Tel.: 967 33 34 06 y 655 54 29 06 Fax: 967 33 34 07 monteiberico1@terra.es
MANCOMUNIDAD SIERRA DEL SEGURA	M.ª TERESA LUENGO MEDINA CTRA. CM 412, KM. 230 02430 ELCHE DE LA SIERRA	Tel.: 967 41 11 00 Fax: 967 41 00 60 teresa@sierradelsegura.com
LA RODA	MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MARTÍNEZ PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO, 1 02630	Tel.: 967 44 14 03 y 629 64 86 47 Fax: 967 44 11 90 medioambiente@laroda.es
VILLARROBLEDO	AMANDO MOYANO PARRA RAMÓN Y CAJAL, 1 02600	Tel.: 967 14 04 04 Fax: 967 14 05 50 medioambiente@villarrobledo.com
ALMANSA	JUAN CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ PASAJE DE CORONEL ARTEAGA, 2 02640	Tel.: 967 31 23 38 y 967 31 15 50, ext. 234 - Fax: 967 31 23 37 juasanlo@ayto-almansa.es



COORDINADORES DE LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA
Primavera 2005

Ciudad Real

MUNICIPIO	COORDINADORES PROVINCIALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
CIUDAD REAL	ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR TOLEDO, 17 13001	Telf.: 926 25 59 50 Fax: 926 25 59 42 alillo@dipucr.es
CIUDAD REAL	CARLOS BLÁZQUEZ ORODEA ALARCOS, 21 13071	Telf.: 926 27 95 32 Fax: 926 27 94 99 cblazquez@jccm.es
MUNICIPIO	COORDINADORES MUNICIPALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
CIUDAD REAL	PEDRO CABALLERO MORENO PLAZA MAYOR, 1 13001	Telf.: 926 21 10 44 Fax: 926 20 06 51 pcaballero@ayto-ciudadreal.es
ALCÁZAR DE SAN JUAN	VICTORIA E. ARIAS ARELLANO PLAZA ESPAÑA, 7 13600	Telf.: 926 55 00 05 y 630 35 52 29 Fax: 926 55 13 13 veugeniaarias@yahoo.es
ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA-MANCHA	CRUCES NÚÑEZ DE ARENAS SÁNCHEZ BERMEJO C/. CARRETEROS, S/N. 13250 DAIMIEL	Telf.: 926 85 50 04 y 619 57 11 98 Fax: 926 26 00 16 altoguadianamancha@cedercam.org
MANCOMUNIDAD CAMPO DE CALATRAVA	JOSÉ JUAN LÓPEZ ROJO PLAZA MAYOR, 1 13270 ALMAGRO	Telf.: 926 88 44 28 y 926 26 10 15 Fax: 926 86 03 43 agenda21@campocalatrava.es
PUERTOLLANO	ÁNGEL ANDRÉS SOGUERO MUÑOZ PLAZA CONSTITUCIÓN, 1 13500	Telf.: 926 41 81 92 Fax: 926 43 05 12 medioambiente@puertollano.es
TOMELLOSO	M.ª JESÚS MARCHANTE GUIJARRO PLAZA DE ESPAÑA, 1 13700	Telf.: 926 50 45 42 Fax: 926 51 27 94 mambiente@tomelloso.infonegocio.com
VALDEPEÑAS	LUIS CHACÓN DE LA TORRE PLAZA DE ESPAÑA, 1 13300	Telf.: 926 31 05 89, ext. 247 y 620 88 13 22 - Fax: 926 32 47 03 maluischacon@hotmail.com

COORDINADORES DE LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Cuenca

MUNICIPIO	COORDINADORES PROVINCIALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
CUENCA	ANA ISABEL GUERRA MARTÍNEZ AGUIRRE, 1 16002	Telf.: 969 24 17 20 Fax: 969 24 17 64 aguerra@dipucuenca.es
CUENCA	MARTA ALBARES GARCÍA COLÓN, 2 16071	Telf.: 969 17 83 60 Fax: 969 23 24 80 malbares@jccm.es
MUNICIPIO	COORDINADORES MUNICIPALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
CUENCA	LOURDES MARQUÉS CARUDA PLAZA DE ESPAÑA, S/N. 16000	Telf.: 969 23 42 83 Fax: 969 21 14 60 lmarquesc@aytociencia.org
MANCHUELA CONQUENSE (ADIMAN)	MIGUEL ÁNGEL RUBIO LÓPEZ LUIS DE MATEO, 2 16239 CASASIMARRO	Telf.: 967 48 76 08 y 617 47 60 58 Fax: 967 48 76 00 adiman@cdrtc campos.es
MOTA DEL CUERVO	JULIA CARRASCOSA CONTRERAS PLAZA MAYOR, 1 16630	Telf.: 967 18 00 00 Fax: 967 18 02 03 csaludablesmota@hotmail.com
MOTILLA DEL PALANCAR	M.ª PILAR NAVARRO FERREROS CALLE SAN GIL ABAD, 1 16200	Telf.: 969 33 10 57 Fax: 969 33 21 74 medio.ambiente@motilla.com
LAS PEDROÑERAS	CARMEN BARRIOS CANALES PLAZA CONSTITUCIÓN, 1 16660	Telf.: 967 13 91 36 Fax: 967 16 07 65 saludables@terra.es
SAN CLEMENTE	CARMEN MENESES HERRERA ALMUDENA CUÉLLIGA BROX PLAZA MAYOR, 1 16600	Telf.: 969 30 01 60 y 969 30 00 03 Fax: 969 30 20 47 cmeneses@vianwe.com a.cuelliga.brox@terra.es
TARANCÓN	ANA BELÉN RUBIATO POLO PLAZA PRIMERO DE MAYO 16400	Telf.: 969 32 10 16 Fax: 969 32 12 57 ciudadsaludable@eresmas.com
MANCOMUNIDAD EL ZÁNCARA	CTRA. NACIONAL 301, KM. 171 16670 EL PROVENCIO	Telf.: 967 16 57 32 Fax: 967 16 52 63
ADIMMAC	FRANCISCO COSTA BELINCHÓN PLAZA FRANCISCO RUIZ JARABO, S/N. 16555 CARRACOSA DEL CAMPO	Telf.: 969 12 41 89 y 670 93 16 30 Fax: 969 12 41 89 fcostab@terra.es



COORDINADORES DE LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA
Primavera 2005

Guadalajara

MUNICIPIO	COORDINADORES PROVINCIALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
GUADALAJARA	ANTONIO ALJAMA GARCÍA PLAZA DE MORENO, 10 19001	Telf.: 949 88 75 54 Fax: 949 88 75 84 aaljama.ma@dguadalajara.es
GUADALAJARA	ANTONIO SOLÍS CAMBA AVDA. DEL EJÉRCITO, 10 19071	Telf.: 949 88 53 07 Fax: 949 88 53 04 asolis@jccm.es
MUNICIPIO	COORDINADORES MUNICIPALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
GUADALAJARA	CARMEN VAQUERO MARTÍNEZ CIFUENTES, 26 19000	Telf.: 949 24 70 68 Fax: 949 22 61 04 sanidad@aytoguadalajara.es
AZUQUECA DE HENARES	IMELDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ FORO (C/. CIUDAD REAL, 1) 19200	Telf.: 949 27 73 10 Fax: 949 26 63 58 agenda21local@azuqueca.net
MOLINA DE ARAGÓN	BELÉN NAVÍO FRANCO PLAZA DE ESPAÑA, 1 19300	Telf.: 949 83 00 01 Fax: 949 83 21 92 aedl@molina-aragon.com



COORDINADORES DE LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA

Primavera 2005

Toledo

MUNICIPIO	COORDINADORES PROVINCIALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
TOLEDO	ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ PLAZA DE LA MERCED, 4 45002	Telf.: 925 21 40 72 Fax: 925 21 69 05 medioambiente@diputoledo.es
TOLEDO	PILAR MEGINO MORENO MARQUÉS DE MENDIGORRÍA, 4 45071	Telf.: 925 26 55 57 Fax: 925 26 79 19 pmegino@jccm.es
MUNICIPIO	COORDINADORES MUNICIPALES	TELÉF / FAX / E-MAIL
TOLEDO	CARMEN HERRANZ AMO PLAZA DEL CONSISTORIO, 1 45001	Telf.: 925 26 97 57 Fax: 925 26 97 40 cherranz@ayto-toledo.org
ILLESCAS	DAVID PEDREÑO DURO PLAZA DEL MERCADO, 14 45200	Telf.: 925 51 10 51 y 629 64 14 88 Fax: 925 54 16 15 medioambiente@aytoillescas.es
MADRIDEJOS	EMILIO JOSÉ SÁNCHEZ CAMUÑAS PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, S/N. 45710	Telf.: 925 46 00 16 Fax: 925 46 10 11 oficinaverde@madridejos.es
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	BEATRIZ ORGANERO TORRES PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 45379	Telf.: 925 12 51 81 y 606 64 23 28 Fax: 925 14 36 61 omic@santacruzdelazarza.com
TALAVERA DE LA REINA	MERCEDES LÓPEZ SÁNCHEZ CARNICERÍAS, 8 - 3.º 45600	Telf.: 925 82 53 82 Fax: 925 82 41 58 mlopez@aytotalaveradelareina.es
EL TOBOSO	EVA ROLDÁN HERNÁNDEZ PLAZA JUAN CARLOS I, 1 45820	Telf.: 925 19 70 77 y 925 19 73 81 Fax: 925 19 73 75 ciudades-saludables@eltoboso.org
TORRIJOS	ANA MARÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ PLAZA DE SAN GIL, 7 45500	Telf.: 925 77 08 01 Fax: 925 77 05 17 analopgu@hotmail.com ayuntamientodetorrijos@telefonica.net



COORDINADORES DE LA RED

DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES DE CASTILLA - LA MANCHA
Primavera 2005

Coordinación Regional de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles

MUNICIPIO	COORDINADORES / DIRECCIÓN	TELÉF / FAX / E-MAIL
TOLEDO	JAVIER SANTAMARTA ÁLVAREZA	Telf.: 925 28 67 27 jsantamarta@jccm.es
	PEDRO M. LÓPEZ MEDINA	Telf.: 925 28 68 86 pmanuel@jccm.es
	M. CARMEN MARTÍNEZ RUIZ CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SERVICIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Calle Quintanar de la Orden, s/n. 45071 TOLEDO	Telf.: 925 28 68 87 mdmartinez@jccm.es
	M.ª EUGENIA RODRÍGUEZ MADRID FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Calle Camarín de San Cipriano, 3 45005 TOLEDO	Telf.: 925 22 96 33 Fax: 925 22 61 48 eugenia@fempclm.com



ELEGÍA A RAMÓN SIJÉ

Y o quiero ser llorando el hortelano
de la tierra que ocupas y estercolas,
compañero del alma, tan temprano.

*Alimentando lluvias, caracoles
y órganos mi dolor sin instrumento,
a las desalentadas amapolas*

*daré tu corazón por alimento.
Tanto dolor se agrupa en mi costado,
que por doler me duele hasta el aliento.*

*Un manotazo duro, un golpe helado,
un hachazo invisible y homicida,
un empujón brutal te ha derribado.*

*No hay extensión más grande que mi herida,
lloro mi desventura y sus conjuntos
y siento más tu muerte que mi vida.*

*Ando sobre rastros de difuntos,
y sin calor de nadie y sin consuelo
voy de mi corazón a mis asuntos.*

*Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada,
temprano estás rodando por el suelo.*

*No perdono a la muerte enamorada,
no perdono a la vida desatenta,
no perdono a la tierra ni a la nada.*

*En mis manos levanto una tormenta
de piedras, rayos y hachas estridentes
sedienta de catástrofe y hambrienta.*

*Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte
a parte a dentelladas secas y calientes.*

*Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
y desamordazarte y regresarte.*

*Volverás a mi huerto y a mi higuera:
por los altos andamios de mis flores
pajareará tu alma colmenera*

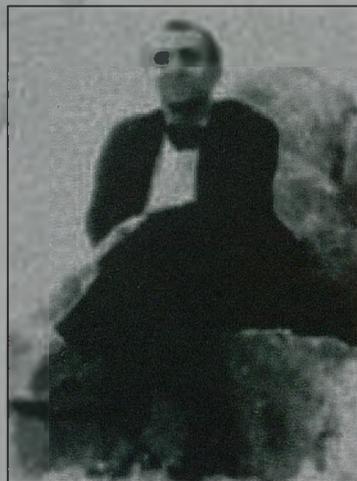
*de angelicales ceras y labores.
Volverás al arrullo de las rejas
de los enamorados labradores.*

*Alegrarás la sombra de mis cejas,
y tu sangre se irá a cada lado
disputando tu novia y las abejas.*

*Tu corazón, ya terciopelo ajado,
llama a un campo de almendras espumosas
mi avariciosa voz de enamorado.*

*A las aladas almas de las rosas...
de almendro de nata te requiero:
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañero del alma, compañero.*

Miguel Hernández

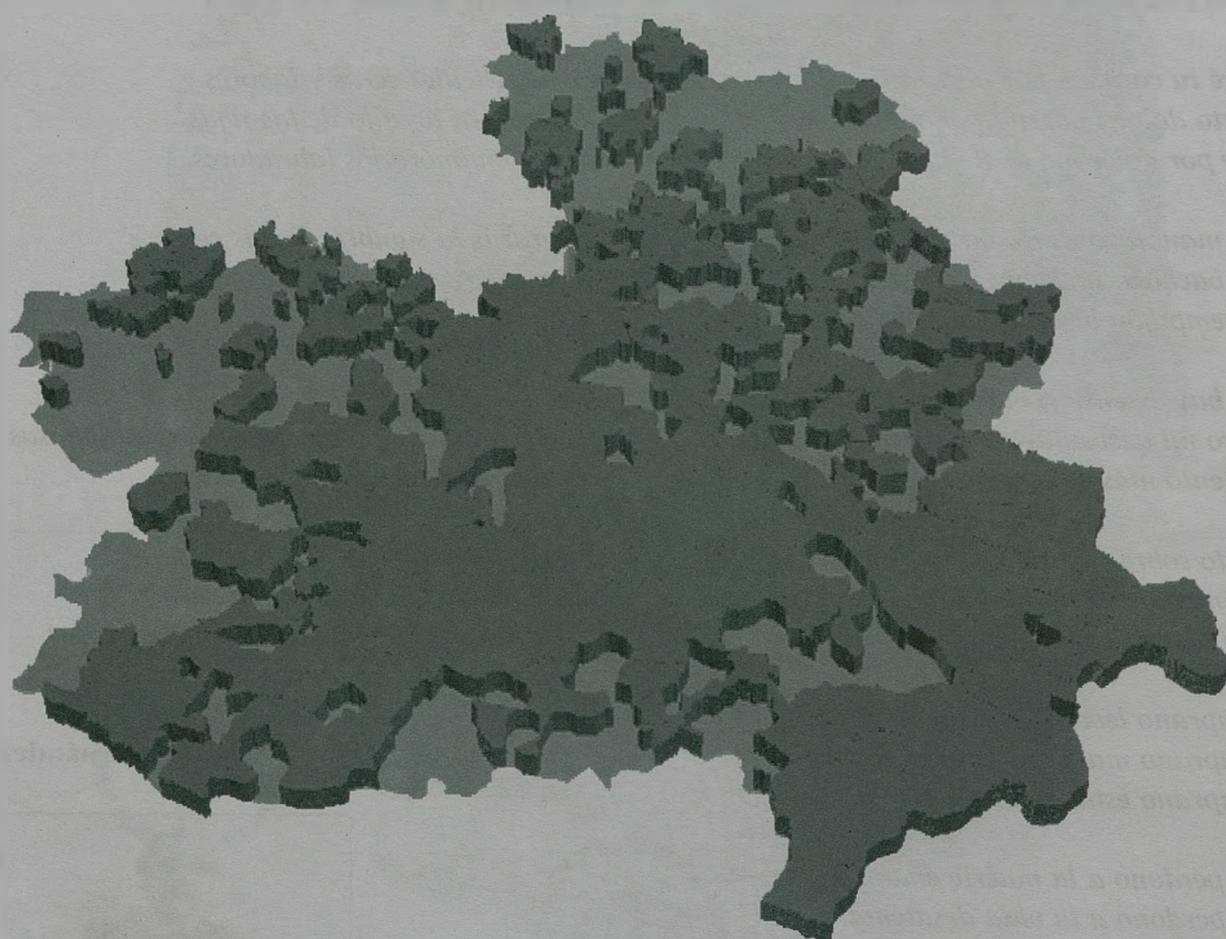


RED DE CIUDADES Y PUEBLOS

SOSTENIBLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Primavera 2005

*Territorio de Castilla-La Mancha que forma parte
de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles*



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha